

Estrategias para la Gestión Ambiental Sostenible en el Proceso de Transformación del Corregimiento de la Boquilla, Vereda Tierra Baja, Cartagena De Indias D.T. y C.

2018



Argemiro Rivera Chamorro

María María Blanco Pizarro

Universidad Tecnológica De Bolívar

Estrategias para la Gestión Ambiental Sostenible en el Proceso de Transformación del
Corregimiento de la Boquilla, Vereda Tierra Baja, Cartagena De Indias D.T. y C.

Argemiro Rivera Chamorro

María María Blanco Pizarro

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Master en Desarrollo y Ambiente

Universidad Tecnológica De Bolívar

Facultad de Economía y Negocios

Maestría En Desarrollo Y Ambiente

Cartagena De Indias D. T. y C.

Agosto de 2018

Estrategias para la Gestión Ambiental Sostenible en el Proceso de Transformación del
Corregimiento de la Boquilla, Vereda Tierra Baja, Cartagena De Indias D.T. y C.

Argemiro Rivera Chamorro

María María Blanco Pizarro

Tutor

Tania Jiménez Castilla

Trabajo de grado presentado como requisito para Optar El Título De
Master En Desarrollo Y Ambiente

Universidad Tecnológica De Bolívar

Facultad de Economía y Negocios

Maestría En Desarrollo Y Ambiente

Cartagena De Indias D. T. y C.

Agosto de 2018

Notas de aceptación

Firma del Presidente

Firma de Jurado

Firma de Jurado

Agradecimientos

Los resultados de este proyecto, están dedicados primeramente a Dios, a quien le debemos la perseverancia, la sabiduría y la fortaleza incondicional necesaria para hacer posible este fruto; a

todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de la culminación.

Nuestros sinceros agradecimientos están dirigidos hacia nuestros tutores y profesores que con su ayuda desinteresada, nos brindaron información relevante, próxima, pero muy cercana a la

realidad de nuestras necesidades.

A nuestras familias por siempre brindarnos su apoyo, tanto sentimental, como económico.

Contenido

Agradecimientos	4
INTRODUCCIÓN	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Descripción de la problemática	15
1.2. Elementos del problema	17
1.3. Pregunta de investigación.....	18
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
2.1 Objetivo general	19
2.2. Objetivos específicos.....	19
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. MARCO REFERENCIAL.....	22
4.1. Marco histórico.....	22
4.2. Marco teórico.....	26
4.2. Marco conceptual	30
4.2.1. Desarrollo humano y medios de vida sostenible	30
4.2.4. Gobernanza ambiental.	33
4.2.5. Participación comunitaria.	35
4.2.6. La co-creación como elemento de la participación.	36
4.3. Marco legal.....	38

5. Diseño metodológico	46
5.1. Tipo de investigación	46
5.2. Aplicación metodológica.....	48
5.2.1. Universo o población.....	48
5.2.2. Muestra.....	49
5.2.3. Fuentes de información.....	49
5.2.3.1. Fuentes primarias.....	49
5.2.3.2. Fuentes secundarias.....	50
5.2.4. Técnicas estadísticas.....	50
5.2.5. Presentación de la información	51
5.2.6. Técnicas de análisis de la información.....	51
5.3. Cronograma	52
5.4. Presupuesto.....	53
6. CAPITULO PRIMERO - Caracterización y Análisis sociocultural y Ambiental en la Vereda Tierra Baja.....	54
6.1. Caracterización de la comunidad de Tierra Baja	55
6.1.1. Descripción poblacional.....	57
6.1.2. Estructura comunitaria:.....	61
6.2. Descripción socio económica.....	64
6.2.1. Nivel económico de los habitantes.....	66

6.2.3. Nivel económico de las viviendas.	68
6.3. Sistemas de construcción de las viviendas:	69
6.4. Saneamiento básico.	74
6.5. Equipamiento urbano general:.....	79
6.6. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales.....	82
6.7. Síntesis.....	90
.....	91
7. CAPITULO SEGUNDO - El impulso urbanístico y la vereda Tierra Baja.....	91
7.1. Entorno natural	92
7.2. El entorno y su impulso urbanístico	93
7.3. La participación comunitaria.....	94
7.4. El Avance Urbanístico y sus Impactos	95
7.4.1. La Vulnerabilidad en el sector	97
7.5. Efectos sobre el territorio veredal.....	102
7.5.1. Afectaciones sobre la población	103
7.5.2. Los beneficios y sus efectos sociales	108
7.6. Síntesis.....	113
8. CAPÍTULO TERCERO –	
Estrategias para una gestión ambiental sostenible en la vereda Tierra Baja.....	114
8.1. El reto de recuperar Tierra Baja.	116

8.2. Matriz DOFA – vereda Tierra Baja.....	119
8.3. Síntesis.....	123
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	124
10. BIBLIOGRAFÍA.....	131

Listado De Mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica de Tierra Baja.....	55
--	----

Listado De Tablas

Tabla 1. Metodología aplicada a la investigación.....	47
Tabla 2. Cronograma de Actividades.....	52
Tabla 3. Presupuesto	53

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema - Procedimientos Metodológicos.....	48
--	----

Listado de Gráficos

Gráfico 1. Promedio de habitantes por vivienda.....	59
Gráfico 2. Promedio de familias por vivienda	59
Gráfico 3. Organizaciones comunitarias	64
Gráfico 4. Tipo de actividad económica	66
Gráfico 5. Vinculación laboral de los proyectos con influencia en la zona	67
Gráfico 6. Nivel económico de las viviendas.....	68
Gráfico 7. Nivel económico del entorno de las viviendas	68
Gráfico 8. Material de construcción predominante en las viviendas	71
Gráfico 9. Saneamiento básico - Tierra Baja	73
Gráfico 10. Aprovechamiento en la ciénega/cuerpo de agua.....	83
Gráfico 11. Tipo de aprovechamiento en la ciénega/cuerpo de agua.....	83
Gráfico 12. Aprovechamientos forestales.	86
Gráfico 13. Tipo de aprovechamiento forestal.....	86
Gráfico 14. El grado de aceptación de los proyectos que se vienen desarrollando en el sector	95
Gráfico 15 Considera que el área donde se ubica la vivienda está en riesgo?	98
Gráfico 16 Nivel de amenazas	99
Gráfico 17 ¿Considera usted que los proyectos que se adelantan en el área aportan a la comunidad?.....	103
Gráfico 18 Percepción de los habitantes en cuanto a los perjuicios o afectaciones generados por los proyectos desarrollados con influencia en Tierra Baja.	104

Gráfico 19 Percepción de los habitantes en cuanto a los beneficios aportados por los proyectos desarrollados con influencia en Tierra Baja.....	108
Gráfico 20 Generación de empleo.....	109

Listado De Fotografías

Fotografía 1. Calle principal de Vereda Tierra Baja	56
Fotografía 2. Habitantes de la vereda Tierra Baja.....	58
Fotografía 3. Estructura comunitaria.....	61
Fotografía 4. Entrevista a líder comunitario	63
Fotografía 5 Estructura socioeconómica	64
Fotografía 6. Construcción de las viviendas	69
Fotografía 7. Materiales de construcción predominantes en las viviendas	72
Fotografía 8. Materiales de construcción predominantes en las viviendas	72
Fotografía 9. Métodos artesanales para manejar las aguas servidas	76
Fotografía 10. Manejo las aguas servidas	76
Fotografía 11. Estado de vías internas por vertimientos de aguas servidas	76
Fotografía 12. Puntos de arroj de residuos - cielo abierto.....	78
Fotografía 13. Quema de residuos	78
Fotografía 14. Estado de áreas comunes	79
Fotografía 15. Estado de vías principales.	80
Fotografía 16. Vías principales	80
Fotografía 17. Estado de biblioteca comunal.....	81

Fotografía 18. Estado interno de biblioteca comunal.....	81
Fotografía 19. Uso de miembros de la comunidad a zona de manglar.	82
Fotografía 20. Zona de mangle talado.....	88
Fotografía 21. Proyecto viaducto Ciénaga de la Virgen	96
Fotografía 22. Proyecto serena del mar.....	97
Fotografía 23 Alteración del suelo y drenajes naturales	100
Fotografía 24 Inundaciones en Tierra Baja	101
Fotografía 25 Efecto de inundaciones en Zonas de Tierra Baja	101

Introducción

En los últimos 20 años la Zona Norte del Distrito de Cartagena de Indias ha tenido una transformación urbanística considerable como resultado del auge que ha tomado el sector de la construcción en la ciudad; allí se evidencia el desarrollo de proyectos inmobiliarios, turísticos y de infraestructura vial, que buscan aprovechar las bondades de este sector que se extiende desde La Boquilla hasta Punta Canoas. En este sector se encuentra el denominado “Corredor Turístico de la Boquilla” que arranca desde el Hotel de las Américas hasta las inmediaciones del corregimiento de Manzanillo del Mar.

Los atractivos de los terrenos y las posibilidades que brindan para levantar edificaciones de gran envergadura atraen a los inversionistas, convirtiéndolos en punta de lanza del desarrollo de la “Ciudad Amurallada”. De igual manera, el Estado, con el Programa Nacional de Infraestructura Vial, viene avanzando en ese sentido, con la construcción de las llamadas vías de cuarta generación, entre las cuales se encuentra la doble calzada vía al mar, que conecta la ciudad de Cartagena con la ciudad de Barranquilla, lo que consolida aún más el desarrollo de toda esta Zona.

Las grandes transformaciones territoriales que presenta este sector a nivel urbanístico generan una gran tensión entre el desarrollo de la actividad turística y la ocupación territorial de los habitantes de la Boquilla. En razón de lo anterior y en aras de encausar un ambiente razonable y sostenible entre los actores presentes, este trabajo planteará estrategias de gestión ambiental participativa que logren articularse con las políticas nacionales, regionales y locales; además, proporcionará herramientas que conlleven abordar estas tensiones y terminen con un buen ejercicio de Gobernanza. La integralidad de las instituciones gubernamentales con la comunidad,

con los empresarios turísticos y demás actores, permitiría al buen manejo socio-ambiental del sector, reflejándose en una buena convivencia, y desarrollo humano adecuado.

Además de la tensión generada por las diferentes actividades y actores que se presentan en dicho sector, existe la fuerte presión antrópica sobre los Recursos Naturales (Ciénaga de la Virgen – Ciénaga de Juan Polo) y la Zona, por lo tanto, el conflicto socio-ambiental eminente, se analizará a partir de tres elementos fundamentales: a) el deterioro o uso de un recurso natural (Morales-Torrado, 2003), b) la confrontación de intereses (Lobera Serrano , 2011) la participación de diferentes actores.

En el proceso de investigación y análisis se identificarán los actores que hacen parte de esa dinámica territorial; se evaluará su rol, participación y el compromiso que se tenga con la construcción de un sector turísticamente sostenible. Para ello, se tendrán en cuenta aspectos importantes, como la apropiación territorial de todos los involucrados, la conservación ambiental y las características de un desarrollo urbanístico sustentable.

Este trabajo, está planteado en razón de la importancia turística que tiene la Zona Norte para Cartagena de Indias D.T. y C (siendo Cartagena el principal destino turístico de Colombia), cuya investigación fue desarrollada bajo criterios de sostenibilidad socio-ambiental, lo cual nos llevará a la presentación de una propuesta integral, en donde las comunidades nativas, como “actor principal”, participen activamente en este proceso y se articule con una coherencia a su realidad territorial y ambiental, que nos llevará finalmente a formular estrategias adecuadas que permitan llevar a cabo una gestión ambiental sostenible y participativa en el proceso de transformación, donde se espera caracterizar y analizar las incidencias de la situación económica, social y

ambiental de los habitantes del Corregimiento de la Boquilla, vereda de Tierra Baja, Cartagena de Indias D.T. y C.

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la problemática

El desarrollo urbanístico del denominado “Corredor Turístico de la Boquilla”, se ha producido dentro de unas limitaciones de espacio, lo cual condujo a soluciones habitacionales verticales produciendo una alta densidad poblacional y por ende una presión sobre las áreas del sector, reduciendo con ello, espacios libres para esparcimiento y además, una alteración en el orden paisajístico. Dentro de las transformaciones en la zona, se cuenta además, con la ejecución del proyecto doble calzada Cartagena de Indias D.T. y C – Barranquilla, dentro del cual se encuentra contemplado, un tramo de vía sobre la Ciénaga de la Virgen, denominado “El Gran Viaducto de la Ciénaga”, una mega obra de infraestructura vial, que estaría generando también un gran impacto socio-ambiental en todo el sector.

Sumado a todo esto, coexiste la conformación de tugurios, que normalmente corresponden a terrenos de invasión que se han extraído de las reservas naturales, generando con ello, condiciones sanitarias deplorables. Estos asentamientos, no reúnen condiciones básicas de servicios, entrando en contradicción con la capacidad de carga del medio natural, por lo tanto, son también escenarios de graves problemas de salubridad comunitaria que coadyuvan a la generación de un conflicto ambiental muy particular en esa Zona Norte. Este es el caso donde se encuentra localizada la vereda de Tierra Baja.

Es así, que el corregimiento de la Boquilla, se ha convertido en un territorio estratégico para el desarrollo urbano y turístico de Cartagena de Indias, D.T. y C, provocando

graves conflictos sociales, étnicos y legales entre la población oriunda del Corregimiento de la Boquilla y demás actores existentes. Parte de su población ha sido desplazada de los lugares que habitaban o aprovechaban, pues estos pasaron a ser definidos como propiedades privadas o bienes de uso público.

Cabe anotar que, dichas transformaciones han generado alteraciones a nivel biofísico y ambiental; la Zona Norte presenta una alta sensibilidad y vulnerabilidad, característica de las zonas costeras tropicales. Las intervenciones realizadas, en gran parte, se dan en el cuerpo de agua lagunar costero (Ciénaga de la virgen, sus caños y la Ciénaga de Juan Polo), un ecosistema estratégico de alta importancia, que permite la regulación hídrica de la zona, el abastecimiento de agua y la prestación de otros servicios ecosistémico, aprovechados por las comunidades cercanas y cierta parte de la población de Cartagena (AIETEC-EPA, 2010).

Por lo tanto, el problema se centra en analizar y abordar los factores socio-ambientales que se dan con el desarrollo urbano y, en consecuencia, el conflicto que se genera en las comunidades asentadas en el corredor lineal comprendido entre la Bocana Estabilizada y Manzanillo del Mar. Como ya se ha planteado, una de las causas principales, es la intervención antrópica de empresarios particulares, con la construcción de proyectos inmobiliarios y turísticos, y además, el estado, que hace presencia con la ejecución de proyectos de infraestructura vial, tal como es el caso de “El Gran Viaducto de la Ciénaga”, que se encuentra en estado de ejecución.

1.2. Elementos del problema

Los atractivos de los terrenos (la combinación entre lo urbano y lo rural, el largo frente costero) y las posibilidades que brindan para levantar edificaciones de gran envergadura atraen a los inversionistas, convirtiéndolos en punta de lanza del desarrollo. Esto, por lo general, conlleva a situaciones de orden jurídico, por cierta resistencia que ejercen los habitantes de la Boquilla y sectores aledaños, que reclaman retribuciones cuando hay ocupación en los territorios donde ejercen sus actividades económicas.

Las iniciativas del gobierno nacional, en cuanto a la ejecución de megaproyectos (El Gran Viaducto de la Ciénaga), demandan una inversión de gran importancia, por lo que es de suponer, que para su desarrollo, se requiere la correcta aplicación de todas las herramientas de participación comunitaria y ciudadana, e involucren a los habitantes en todas las etapas del mismo (desde la planeación, ejecución y entrega final).

El crecimiento de invasiones sobre la Ciénaga de la Virgen y Juan Polo, el vertimiento de aguas negras, el incremento de rellenos y con ello los problemas ambientales, que se generan en estas áreas invadidas.

La debilidad de las instituciones del estado, que no tienen las herramientas y mecanismos necesarios para ejercer un adecuado control y seguimiento de las áreas que conforman el sector del Corredor Turístico de la Boquilla.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las estrategias que permitirán llevar a cabo una gestión ambiental sostenible y participativa en el proceso de transformación que se viene dando en el Corregimiento de la Boquilla, vereda Tierra Baja, Cartagena de Indias D.T. y C.?

2. Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo general

- Formular estrategias adecuadas que permitan llevar a cabo una gestión ambiental sostenible y participativa en el proceso de transformación que se está dando en el Corregimiento de la Boquilla, vereda Tierra Baja, Cartagena de Indias D.T. y C.

2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar la situación económica, social y ambiental de los habitantes de la comunidad en la vereda Tierra Baja en el Corregimiento de la Boquilla, Cartagena de Indias D.T. y C.
- Analizar las incidencias socio-ambientales que se generan en el Corregimiento de la Boquilla, vereda Tierra Baja, a causa de las intervenciones urbanísticas que se vienen cometiendo.
- Formular estrategias para la gestión ambiental sostenible con énfasis en la participación comunitaria, que responda a las nuevas expectativas de desarrollo en la vereda Tierra Baja del Corregimiento de la Boquilla, Cartagena de Indias D.T. y C.

3. justificación

Las zonas costeras son franjas terrestre-oceánicas de gran importancia eco-biológica, son proveedoras de gran cantidad de recursos y servicios ecosistémicos, así como reguladoras de innumerables procesos biológicos y físico-químicos (Gómez Erache, 2009). Todas estas ventajas hacen de estas zonas espacios altamente atractivos para el desarrollo de diferentes tipos de proyectos económicos, entre ellos, los proyectos turísticos e inmobiliarios.

El Corregimiento de la Boquilla, localizado sobre la zona costera en el norte del Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C, la cual contiene un área de gran valor ambiental como es el sistema cenagoso de la Ciénaga de la Virgen y la Ciénaga de Juan Polo. Esta zona se ha convertido en un territorio estratégico para el desarrollo urbano y turístico de Cartagena en las dos últimas décadas; tanto así que el sector se ha denominado Corredor Turístico de La Boquilla. Actualmente, se cuenta con toda una infraestructura hotelera y se adelantan megas obras viales como el “Gran Viaducto de la Ciénaga”, que buscan potenciar y fortalecer aún más, el “desarrollo” en la zona.

Los Boquilleros en su mayoría Afrodescendiente han vivido todos estos procesos de modernización, urbanización, e impulso turístico con la institucionalidad local que defienden supuestamente el bien común, acompañados por la expropiación de sus tierras y el debilitamiento de sus prácticas de subsistencia lo que ha menoscabado su condición de vida (Chadid Santamaría, 2010).

Todas estas intervenciones han provocado un marcado conflicto socioambiental, entre los boquilleros, una comunidad afrodescendiente que ha ocupado esta zona durante generaciones, los grupos económicos, que impulsan el desarrollo turístico y las instituciones locales, regionales y nacionales, que promueven y autorizan diferentes tipos de proyecto.

Si bien, dentro de los procedimientos definidos legalmente en nuestro país para la ejecución de diferentes tipos de proyectos y obras, se considera realizar el análisis de los posibles impactos ambientales y sociales que se puedan derivar de los mismos, no se puede desconocer el hecho de que, en muchos casos, estos procesos no conllevan a una participación legítima de las comunidades y los impactos no son valorados en toda su magnitud, por lo que los resultados obtenidos de dichos análisis no responden del todo a las realidades locales de estos territorios.

Para este estudio de caso, las problemáticas socioambientales que se han venido presentando no han sido abordadas en detalle, a fin de generar estrategias que conlleven a abordar el conflicto, por lo que se percibe un ambiente de tensión y exclusión por parte de la comunidad, quienes no se sienten partícipes de todos estos procesos de desarrollo que se adelantan en la zona.

Por todo lo anterior, con el presente estudio se pretenden visibilizar y analizar los factores sociales y ambientales que conllevan a la generación de conflicto en el Corregimiento de la Boquilla, vereda Tierra Baja, desde una visión holística e incluyente de los diferentes actores que hacen parte del mismo, y a partir de este análisis diseñar estrategias de Gestión Ambiental Sostenible y Participativa en la zona.

4. Marco referencial

4.1. Marco Histórico

Recontar la historia del Corregimiento de la Boquilla, hay que hacer referencia a un complejo cenagoso de gran importancia, el ecosistema estratégico de la “Ciénaga de la Virgen”, son cuerpos de agua costeros que corresponde según su origen, evolución geomorfológica y características ambientales, al tipo de laguna con barra arenosa litoral en llanura costera (Álvarez León, 2003). Se encuentra ubicado al este del cordón litoral, tiene un área aproximada de 22,5 Km² y hace parte integral del denominado “Corredor Turístico de la Boquilla”.

El borde oriental del cuerpo cenagoso es una zona de humedales y manglares que colinda con la denominada zona agrícola rural del Distrito de Cartagena de Indias, hacia la zona Sur se presenta el punto de mayor presión urbana, se reporta que históricamente este era un área inundable y de salitrales, hacia el sur occidente de la Ciénaga, la Pista del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez y el Cerro de la Popa. El borde occidental de esta Ciénaga corresponde a una barra de arena cuyo ancho oscila entre los 400 a 800 metros que la separa del mar Caribe, en esta barra de arena se encuentra ubicado el Corregimiento de la Boquilla. Hacia la parte norte el humedal toma el nombre de “Juan Polo” en recuerdo de un famoso pescador boquillero fallecido en esa zona, siendo esta zona norte de la Ciénaga la más abundante en Manglares (Torregroza, 2010).

El corregimiento de La Boquilla recibe este nombre debido a su posición geográfica, ya que se encuentra sobre un banco de arena que separó del mar la laguna costera llamada Ciénaga de

La Virgen, esta se comunicaba con el Mar Caribe por una serie de canales llamados bocas. De allí el nombre de la Boquilla, por ser la boca más pequeña de las restantes Boca grande y Boca chica (Chadid Santamaría, 2010).

Una breve reseña histórica del corregimiento la Boquilla da cuenta de su fundación hace “aproximadamente 200 años”, esto es la primera década del Siglo XIX. La fundación de este corregimiento es atribuida a “pescadores descendientes de esclavos”, provenientes de los barrios Crespo, El Cabrero y Marbella. Un antecedente de esta fundación se encuentra en la época colonial, en la que la Boquilla era habitada por la tribu Caribe, que con el tiempo dio paso a nuevos grupos humanos, los descendientes de esclavos que se asentaron en el territorio tras la disminución -casi abolición- de los indígenas de la región (Diaz, 2010).

En cuanto al origen de las tierras en la Boquilla, se señala que en la Ciénaga de Tesca, donde realizaron “algunas obras” al parecer con fines militares, la naturaleza modificó su morfología, lo que además fue complementado con los temporales climáticos anuales que rompieron la playa ubicada en medio del mar y la Ciénaga, formando el canalizo de la Boquilla.

Por otra parte, respecto al origen de los pobladores se deduce que de las múltiples culturas probablemente hubo diferentes representantes, siempre y cuando provinieran en principio así: negros, provenientes del escape y de la emancipación como esclavos, y también indios restantes; que desde la Conquista fueron sistemática y progresivamente extinguidos. Tal vez desde esta época la Boquilla adquiere la fama de foco de conflicto; en primer lugar, como frontera distante de Cartagena, y luego, como corregimiento donde el territorio fue alcanzando progresivamente

por su valor e interés. Otros sitios de procedencia de los habitantes de la Boquilla son el barrio Manga, y otros municipios aledaños a Cartagena de Indias como son: San Onofre, Villanueva, María La Baja y San Pablo, las familias que conformaron estos nuevos asentamientos eran descendientes de esclavos, como también familias que huían de los conflictos políticos de la época (Díaz, 2010).

El corregimiento de la Boquilla está compuesta por 14 sectores en su cabecera, incluyendo las invasiones de Mar Linda, y Villa Gloria y cuatro veredas: Tierra Baja, Zapatero, Puerto Rey, y Manzanillo (Fundación Pro-Boquilla, 2007).

La población escogida para desarrollar la investigación fue la Vereda Tierra Baja, debido a su ubicación geográfica, la cual está integrada a una laguna costera (Ciénaga de Virgen) de gran importancia por los servicios ecosistémicos que ofrece este cuerpo de agua. Además, que por su ubicación enclavada entre varios proyectos de desarrollo turístico y vial, adquiere unas características relevantes que ameritan el análisis integral de su territorio.

A continuación se presenta una reseña histórica de ésta vereda, concebida mediante la investigación participativa, que a través de entrevistas con antiguos nativos del lugar, narraron de primera mano, el origen del nombre de Tierra Baja y sus primeros asentamientos.

En principio se le llamaba “tierra plana” por encontrarse situada en una zona plana o planicie colindante con pequeñas montañas y con un cuerpo de agua de gran valor natural, denominada comúnmente “ciénaga de La Virgen”. La mayoría de los asentamientos se dieron en la planicie, parte más baja de la zona, que por su condición de “bajo” y colindancia con este cuerpo de agua, sus tierras se convirtieron muy atractivas para los migrantes, ya que en ella los procesos agrícolas de siembras y cultivos en general eran más productivos. Es por ello, que con el pasar de

los tiempos se fue conformando un grupo de familias pobladoras ubicadas en aquellas “tierras bajas”, por lo cual trajo consigo el nombre de “Tierra Baja”. “Tomás Moreno Torres”.

De igual manera, cuentan que los primeros pobladores migraron del corregimiento de la Boquilla, debido a una asonada que se presentó en ese lugar, lo cual permitió el desplazamiento y asentamientos de éstos. Entre las primeras familias asentadas estaban los Valientes, Zabaletas y los Núñez, que con la llegada de otros pobladores conformaron el poblado. “Katia Núñez Romero”.

Su conformación como vereda se dio en el contexto histórico por ocupación informal y, con los años, por herencia del lugar a los nativos. Su vocación de trabajo por las condiciones del lugar ha sido siempre agrícola: cultivos de frutas, arroz, legumbres y la cría de animales: gallinas, cerdos, conejos y la caza de iguanas e hicoteas.

La comunidad manifiesta que lo único que ha cambiado es el ingreso de rutas de transporte público que llegan hasta el centro de la propia vereda. Con la llegada de mototaxismo y medios de transportes colectivos, dan solución a sus problemas de comunicación con las otras veredas y con el Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C.

4.2. Marco teórico

Territorio, ecosistema y zona costera.

Desde una perspectiva social e institucional el territorio es entendido como un proceso de dominio político y económico en un espacio donde se dan procesos de construcción social y apropiación cultural, con innumerables dinámicas y procesos que afectan el desarrollo de este; los cambios o transformaciones que se dan en él afectan el funcionamiento y capacidad de adaptación y respuesta a presiones externas que podrían generar a largo y mediano plazo pérdida de identidad, cambios, procesos de exclusión, migraciones críticas y situaciones de desterritorialización o debilitamiento de las relaciones sociales afectando así la construcción de identidades culturales y el desarrollo de las comunidades residentes (Haesbaert, 2011).

Al identificar estos aspectos con perspectiva integradora y multidimensional entendemos que es también el ambiente en el que se desarrolla un grupo social con patrones de interacción definidos lo que garantiza identificación y permanencia de estos en el tiempo, logrando explorar y entender desde diferentes enfoques la construcción holística del territorio con un análisis y abordaje de la problemática desde una perspectiva unificadora, lo cual permite entender y articular los procesos de construcción social, cultural, política y económica (ibídem, pg 26) la formación de territorios de una u otra manera implica proceso de fragmentación, redistribución y modificación del espacio y los recursos de forma tal que garanticen la existencia de él en el tiempo (Gottman, 1973); estos espacios generan dinámicas y/o procesos de gobernanza y construcción territorial donde se dan dinámicas específicas de poder, soberanía, toma de decisiones y control social (Mançano Fernandes, 2009); en el pasado otros autores como (Gottman, 1973); definieron el territorio como un área específica de la superficie terrestre, con características geológicas, topográficas, hidrológicas, poblacionales (vegetales y animales) y la

actividad humana presente, así como la forma como estos atributos ejercen una influencia significativa sobre los usos presentes y futuros del territorio por el hombre. Es importante respetar ambos enfoques y tener en cuenta los desarrollos conceptuales y los diferenciales; el concepto ha sido adoptado por la Convención Ramsar.

Las condiciones de un territorio nos permite establecer el estado actual de él y contextualiza o demuestra algunas dinámicas que se establecen y manifiestan a diferentes escalas (Milton, 2001); las comunidades rurales no tienen un fuerte y consolidado poder político lo cual genera que su capacidad de tomar decisiones sea menor y que las desigualdades sean mayores con respecto a grupos sociales más organizados y/o empoderados, generándose disputas territoriales o procesos de desplazamiento ya que los modelos de desarrollo están fundamentados en principios capitalistas y estas situaciones crean la necesidad de fortalecer dinámicas de empoderamiento comunitario que permitan visibilizar y defender el territorio que habitan (Mançano Fernandes, 2009).

Las zonas costeras son franjas terrestre-oceánicas de gran importancia eco-biológica, son proveedoras de gran cantidad de recursos y servicios ecosistémicos, así como reguladoras de innumerables procesos biológicos y físico-químicos (Gómez Erache, 2009).

En las zonas costeras se dan conflictos debido al acceso y uso de los recursos naturales y su manejo se dificulta por la asignación de los recursos, la capacidad institucional, la calidad ambiental de los ecosistemas y el desarrollo territorial. Los conflictos característicos guardan relación con el acceso a la costa, la incompatibilidad entre usos sectoriales que no pueden coexistir a la vez, la propiedad privada que impide el uso o acceso público a recursos costeros, metas de desarrollo sostenible a largo plazo que impiden conseguir beneficios económicos a

corto plazo, y la construcción de obras de infraestructura para proteger las costas (Ramsar, 2007).

Una de las principales problemáticas costeras se concentra en la drástica disminución de la pesca, por sobreexplotación del recurso, así como la contaminación ambiental, degradación del suelo, erosión costera, la salinización de las aguas estuarinas, agotamiento de los nutrientes, y procesos de urbanización no planificada. En muchas partes del mundo, estos problemas ambientales se agravan debido a la falta de conocimiento, arraigo territorial y visión de la naturaleza, propia de las comunidades locales. Solo mediante el conocimiento y la sensibilización se podría tener un uso sostenible de los ecosistemas (World Resources Institute, 2003). presentan unidades ecológicas y ecosistemas altamente sensibles y estratégicos que tienen alta importancia para la sostenibilidad de comunidades biológicas y de gran importancia para el desarrollo humano. Las zonas costeras son sistemas donde interactúan procesos físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales; su alta productividad y la riqueza de sus ecosistemas generan gran complejidad y dinámicas fácilmente perturbables (Windevoxhel, Rodríguez, J, & Lahmann, 1998).

La Secretaría de la Convención Ramsar en el año 2007, define algunos términos conceptos empleados en relación con el Manejo Integrado de Zonas Costeras, como se enuncian a continuación:

Área Costera: “Es geográficamente más ancha que las zonas costeras y sus límites quedan más lejos de la costa. Las zonas costeras forman parte del área costera. Esto es importante desde el punto de vista funcional, porque muchos procesos ambientales, demográficos, económicos o sociales se originan en realidad dentro del espacio más extenso demarcado por los límites del

área costera, aunque sus principales manifestaciones sólo se perciben dentro de los límites de las zonas costeras”.

Aguas costeras: “Las aguas de una franja estrecha cercana a la costa y las estuarinas”.

Área (o zona) de intermareas: “La zona comprendida entre la línea de bajamar y la costa (la extensión tierra adentro de la influencia de las mareas)”.

Costa: “Línea de contacto que separa la tierra de las aguas costeras”.

Tierras costeras: “Zona terrestre que se extiende hasta la línea donde termina la influencia de las mareas”.

Territorio: “Área específica de la superficie terrestre, cuyas características abarcan todos los atributos, razonablemente estables o previsiblemente cíclicos, de la biosfera de esta área, considerada verticalmente de arriba abajo, incluyendo los de la atmosfera, el suelo con sus diferentes horizontes y el material geológico subyacente; también se incluyen la topografía, la hidrología, las poblaciones vegetales y animales, y los resultados de la actividad humana en el pasado y en el presente, en la medida que estos atributos ejercen una influencia significativa sobre los usos presentes y futuros del territorio por el hombre”.

En el marco de la sostenibilidad ambiental, surge el concepto de “manejo o enfoque ecosistémico”, el cual tiene como finalidad mantener la diversidad biológica como componente crítico para la protección de los ecosistemas contra disturbios excesivos, y que puedan sustentar el funcionamiento e integridad ecológica para el desarrollo sostenible de los territorio (UICN, 2000).

Un ecosistema es un complejo dinámico de comunidades biológicas que incluye plantas, animales, microorganismos así como el medio ambiente inorgánico que interactúa como unidad funcional; los seres humanos hacen parte integral de los ecosistemas y se benefician o se ven

afectados por la calidad ambiental que estos presenten (World Resources Institute, 2003). Las experiencias de manejo de ecosistemas han involucrado tradicionalmente visiones que recurren al estado o al mercado como las únicas soluciones posibles para evitar su degradación. En este sentido las soluciones han partido o de una acción policiva y fuerte del estado o la privatización de los recursos para que las dinámicas del mercado y la racionalidad de los actores evitaran la catástrofe ambiental. Estos enfoques han sido desvirtuados como soluciones únicas debido a evidencia empírica de iniciativas autogestionadas de uso sostenible de los recursos naturales por largos periodos de tiempo (Ostrom, 2000).

En cuanto a las comunidades y su rol dentro de un proceso de desarrollo, los autores destacan que “la participación ciudadana implica una práctica social que supone una interacción expresa entre el estado y actores de la sociedad civil, a partir de la cual estos últimos penetran en el Estado. La intervención que realizan los individuos en actividades públicas, se sustenta en tanto son portadores de intereses sociales” (Cunill, 1991).

4.2. Marco conceptual

4.2.1. Desarrollo humano y medios de vida sostenible

El informe sobre desarrollo humano trata ante todo de la idea de que la política es tan importante para el éxito del desarrollo como la economía. La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo, pero también requiere que los pobres tengan poder político. La mejor manera de conseguirlo de manera coherente con los objetivos del desarrollo humano es erigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad (NACIONES UNIDAS, 2002).

Por otra parte, el autor Amartya Sen, considera al ser humano no como un instrumento para el desarrollo, sino como un fin del desarrollo mismo, cuando manifiesta, que el énfasis en el capital humano en particular en el desarrollo de la destreza y la capacidad productiva de toda la población ha contribuido a atemperar y humanizar la concepción del desarrollo. No obstante, cabe preguntar si el hecho de reconocer la importancia del “capital humano” ayudará a comprender la importancia de los seres humanos en el proceso de desarrollo. Si considerásemos que el desarrollo es, en última instancia, la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas y valoradas libremente, sería del todo inapropiado ver a los seres humanos como (Sen, 2004).

También se reflexiona sobre el desarrollo humano, como el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico un medio que podría llegar a ser muy importante para promoverlo. Al mismo tiempo, los logros en materia de desarrollo humano pueden contribuir de manera decisiva al crecimiento económico. En consecuencia, hay que examinar dos cadenas causales distintas: una de ellas va del crecimiento económico al desarrollo humano, a medida que los recursos provenientes del ingreso nacional se asignan a actividades que contribuyen a este último; la segunda va del desarrollo humano al crecimiento económico e indica de qué manera el desarrollo humano, aparte de ser un objetivo primordial, contribuye a aumentar el ingreso nacional (NACIONES UNIDAS, 2002).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, dentro de la Propuesta Metodológica y Experiencia de los PAT (Programas de Administración de Tierra) en

América Latina, manejó el concepto de Medios de Vida Sostenible (MVS) para la evaluación a nivel de los hogares.

Este término utilizado por primera vez por Robert Chambers, a mediados de los 80, se puede definir como las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de rupturas y mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin socavar las bases de sus recursos naturales. Así, los medios de vida se ven afectados por los efectos externos que permite aumentar su resiliencia y disminuyen por consiguiente su vulnerabilidad. El marco MVS no pretende proporcionar una representación exacta de la realidad, sino una visión de los medios de vida de las poblaciones menos favorecidas. (FAO, 2017).

Cuando se alude a este tipo de enfoque, se indica como su objetivo la promoción de un desarrollo que sea sostenible desde un punto de vista no sólo ecológico sino también institucional, social y económico y la generación de resultados auténticamente positivas por lo que se refiere a los medios de subsistencia. Para lograrlo, se pueden aplicar varios métodos, que deben compartir las siguientes características:

- Centrarse en la población.
- Responder a las necesidades de la población y tener carácter participativo.
- Abarcar múltiples niveles.
- Aplicarse en asociación con terceros.
- Ser sostenibles, (sostenibilidad: económica, institucional, social y ambiental).
- Ser dinámicos.

Esta idea abarca el concepto del pentágono de los cinco principales activos a disposición de la población rural: Capital Humano – Capital Natural – Capital Social – Capital Financiero – Capital Físico (FAO, 2003).

4.2.4. Gobernanza ambiental.

El territorio local, como un ámbito de relaciones sociales, está configurado por un conjunto de factores externos e internos que se interrelacionan y lo configuran. En este sentido, un elemento principal que impacta decididamente en la problemática ambiental, así como en las posibilidades de gobernabilidad y gestión ambiental en los territorios locales, es el modelo económico imperante. (Universidad Rafael Landívar, 2009).

Las experiencias de manejo de ecosistemas han involucrado tradicionalmente visiones que recurren al Estado o al mercado como las únicas soluciones posibles para evitar su degradación. En este sentido las soluciones han partido o de una acción policiva y fuerte del Estado o la privatización de los recursos para que las dinámicas del mercado y la racionalidad de los actores evitaran la catástrofe ambiental. Estos enfoques han sido desvirtuados como soluciones únicas debido a evidencia empírica de iniciativas auto gestionadas de uso sostenible de los recursos naturales por largos periodos de tiempo (Ostrom, 2000). Con este proceso de apertura de nuevas posibilidades de administración de los recursos naturales se han construido enfoques que parten de la imposibilidad de plantear esquemas únicos para la solución de los problemas de degradación de los ecosistemas en todos los casos, por el contrario parten de la necesidad de adecuar el manejo a las relaciones sociales y ecosistémicas que se dan en cada contexto específico, por medio de la configuración de sistemas de gobernanza ambiental que incluyan a

los diversos actores involucrados en la solución de estos problemas. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2014).

La gobernanza ambiental, concepto utilizado en la investigación, se refiere al conjunto de reglas y trayectorias institucionales, dinámicas organizacionales y procesos colectivos de toma de decisiones, a través de los cuales se influyen las acciones y resultados ambientales y se enfrentan los dilemas y los problemas que se derivan del uso, apropiación y conservación de los recursos naturales. Es importante diferenciar este concepto del de gobernabilidad el cual hace referencia a la capacidad del estado para implementar las políticas y programas que se plantea como metas. (Fundación Carolina CeAlci., 2010.)

4.2.5. Participación comunitaria

El concepto de participación comunitaria ha sido concebido por diferentes autores bajo distintas denominaciones: participación ciudadana, participación social, participación popular. Nuria Cunill utiliza el término de participación ciudadana y para definirlo retoma que la participación significa un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella. La misma autora reconoce que ésta es una amplia definición y que es posible que conceptos tales como participación popular, comunitaria, social sean equivalentes al de participación ciudadana.

La participación ciudadana implica una práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y actores de la sociedad civil, a partir de la cual estos últimos penetran en el Estado. La intervención que realizan los individuos en actividades públicas, se sustenta en tanto son portadores de intereses sociales.

Este proceso se puede analizar desde distintos cortes dimensionales, como:

- Medio de fortalecimiento de la sociedad civil, abordaje que “no refiere estrictamente al Estado y, en tal sentido, más que remitir a un «tomar parte en», apunta al desarrollo de la autonomía de los sujetos sociales” (Güiza Suárez. , 2014)
- Medios de socialización de la política, planteamiento que se refiere a la necesidad de generar espacios y mecanismos de articulación del estado con los sujetos sociales, como también de posibilitar que las decisiones del gobierno y de la burocracia sean transparentes y ampliar la capacidad de influencia sobre el proceso de toma de decisiones.

El primer enfoque concibe a la participación comunitaria como el proceso de intervención de la población en las deliberaciones sobre los temas de su interés. En el segundo enfoque se concibe a la comunidad como fuente de consultas y recursos, el eje principal es obtener el apoyo de la comunidad en la ejecución de programas gubernamentales a partir del aporte de mano de obra y/o recursos, y sólo circunstancialmente abrir canales de comunicación para comprender sus demandas y opiniones de cómo resolverlas. (Eizagirre & Zabala, 2017)

4.2.6. La co-creación como elemento de la participación.

*“La opinión de un grupo de individuos puede dar como resultado
Mejores decisiones que la opinión de un experto”*

James Surowiecki, *The Wisdom of Crowds*. Anchorbooks (2005).

El término de co-creación es relativamente nuevo, se refiere al proceso de creatividad de diseñadores y personas no entrenadas para trabajar juntos en el desarrollo de un producto/servicio que solventa las necesidades del usuario final. Esto quiere decir, que el usuario/cliente participa en cada una de las fases de diseño, desde la detección de la necesidad hasta la implementación del producto, compartiendo sus conocimientos y experiencias sobre la necesidad detectada (Alamanatura, 2012).

Según indicaba el visionario e inventor estadounidense, Buckminster Fuller “Uno nunca cambia las cosas mediante la lucha contra la realidad existente, para cambiar algo, debemos construir un nuevo modelo que hace que el modelo existente quede obsoleto.” En esa búsqueda de la co-creación de nuevos modelos, la participación se ha asumido por parte de instituciones y colectivos como un eje muy importante en su forma de ser y actuar como tales.

¿Cómo crear procesos que mantengan el respeto por las contribuciones del público/ colaboradores y reconozcan la diversidad de papeles entre público, participantes, expertos, facilitadores, creadores y entidades? ¿Cómo equilibrar sus diversos saberes? “Diseñar la participación” es un reto fascinante y cada vez más necesario en diversos sectores.

Es importante destacar los tres tipos de diversos métodos de participación que según Bob Ketner, se dan en todo proceso participativo:

Participación casual: Cuyos contribuidores lo hacen de forma esporádica y mediante comentarios y aportes de ideas.

Participación tutorizada: Contribuidores con intereses, expertos de temas, o miembros de la comunidad que desarrollan una colaboración más sofisticada más mantenida en el tiempo.

Redes de expertos: opinión de redes de expertos, sobre los proyectos y el contenido real.

Dolors Reig, proponía dos roles profesionales que de buen seguro son necesarios en el rol de participación y co-creación: el Organizador de la inteligencia colectiva, muy parecido al psicocomunicólogo social pero orientada a la obtención de productos de conocimiento útiles para la organización, y el experto en participación, que será maestro en mostrar las posibilidades de formación y empoderamiento en general y que fomenta explotar las posibilidades de la inteligencia y la creatividad colectivas (Alcalde, Ignasi, 2017).

La co-creación, concepto empleado en la investigación, se refiere al acercamiento de manera real a la comunidad, alternativa de vinculación de las comunidades a procesos de transferencia de información y conocimiento; empleando medios como encuestas, entrevistas, participación casual.

la metodología de la co-creación desarrollado por Venkat Ramaswamy y Francis Gouillart, que parte del supuesto de que las personas no quieren que se les impongan productos y soluciones, sino que esperan ser vinculados de manera activa a su diseño y que se incorporen sus propias experiencias (Bassols, Medoza, & Davies, 2011).

4.3. Marco Legal

Leyes

- *El Código de Recursos Naturales – Decreto- Ley 2811 de 1974*

Establece los fundamentos normativos para prevenir y controlar la contaminación del ambiente y de los bienes ambientales (Aire, agua y suelo) a través generación de mecanismos para el mejoramiento, la conservación y la restauración de los recursos naturales renovables, con el propósito de defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del Territorio Nacional.

- *Constitución Política de 1991*

De acuerdo con su artículo de 8, es obligación del Estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Por su parte, el artículo 58 establece la función ecológica inherente a la propiedad privada e incluye el respeto por el derecho a un ambiente sano y la protección del ambiente enmarcados en los tratados internacionales; reconociendo como lineamientos fundamentales de manejo en materia ecológica (Art. 9, 94, 226). En el artículo 79, establece como deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines.

En el artículo 80 señala que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o

sustitución, así como cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas fronterizos. El artículo 95, en su numeral 8, preceptúa como un deber del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

El artículo 334, establece la posibilidad por parte del Estado, por intermedio de la ley, intervenir en el aprovechamiento de los recursos naturales y los usos del suelo, con el fin de lograr la preservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de población.

- *Ley 99 de 1993*

Crea la Política Ambiental Colombia a través de la creación del Ministerio de Ambiente, como entidad pública encargado de la gestión y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables. A la vez, se ordena la conformación del Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dicta otras disposiciones en relación al manejo y gestión del componente ambiental en el país. En su artículo 1- inciso 10 dispone la acción para la protección y recuperación ambiental como una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Siendo función del Estado apoyar e incentivar la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y delegar en ellos funciones específicas de competencia. En el inciso 12 del artículo mencionado anteriormente, se señala el manejo ambiental, conforme a la Constitución Nacional, siendo este de carácter descentralizado, democrático y participativo.

En su artículo 7, la Ley 99 de 1993, definió el ordenamiento ambiental del territorio como “la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del

territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”.

De acuerdo con los numerales 1 y 2 del artículo 31, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con la norma de carácter superior y conforme a los criterios y directrices dispuestos por el Ministerio de Ambiente; son las encargadas de ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental.

Artículo 63, determina que a fin de asegurar el interés colectivo por un ambiente sano, el ejercicio de las funciones en materia ambiental se sujetará de acuerdo a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario; por lo tanto los mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permita hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional dentro de SINA.

- *Ley 388 (1997) de Desarrollo Territorial.*

Artículo 5, define el ordenamiento del territorio como el “conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública, dentro de los límites fijados por la Constitución y las Leyes, disponer los instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el ambiente y las tradiciones históricas y culturales”.

Artículo 7, señala que dichas competencias de las entidades públicas en desarrollo de las función del ordenamiento se desarrollarán dentro de los límites normativos vigentes, y

atendiendo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, dentro de la autonomía municipal, determinada por el carácter de prevalencia de las disposiciones dictadas por entidades de mayor ámbito en la compensación territorial.

Artículo 10 Numeral 1 de esta ley, señala que la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial de municipios y distritos deben considerar los lineamientos para el manejo de cuencas hidrográficas expedidas por las CAR's o la autoridad ambientales, las cuales son determinantes ambientales y se constituyen en normas de jerarquía superior.

Por su parte, el convenio sobre diversidad biológica, aprobado por la Ley 165 de 1994 tiene como objetivo la conservación de la diversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de recursos.

Decretos

- Decreto 1729 de 2002

Establece los lineamientos y fases para la ordenación de cuencas hidrográficas y define que el proceso de ordenación de una cuenca tiene por objeto principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico – biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos; dispone además, que la ordenación así concebida constituye el marco para planificar su uso sostenible y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger y prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

- Decreto 1200 de 2004

Determina la planificación ambiental regional del desarrollo sostenible como un mecanismo de gestión para orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de

los recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

- *Decreto 063 DE 2006 De La Alcaldía De Cartagena Adopta El Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga De La Virgen*

OBJETO: desarrollar el macro proyecto “Parque Distrital Ciénaga de La Virgen “como reglamentación complementaria al Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena con el fin de enmarcar y articular las diferentes acciones e instrumentos que intervienen en la transformación del territorio incluido en el ámbito de planificación.

Ordenanza

- Ordenanza Departamental del 22 de abril de 2010, crea el sistema departamental de áreas protegidas.

Artículo 9º establece los sitios prioritarios de conservación del departamento. Del Distrito de Cartagena establece: La Ciénaga de La Virgen.

Resoluciones

- Resolución N°. 0947 de diciembre 09 de 2003, “por la cual se declara en ordenación la cuenca de la Ciénaga de La Virgen”

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, en cumplimiento de mandatos constitucionales y legales, expidió la resolución No. 0947 de diciembre 09 de 2003, “Por la cual se declara en ordenación la cuenca de la Ciénaga de la Virgen y se dictan otras disposiciones”.

La Resolución declara en ordenación el área comprendida por la cuenca de la Ciénaga de la Virgen, incluyendo el humedal integrante de la misma Ciénaga de la Virgen y Juan Polo, sus

arroyos, canales, bocas naturales y artificiales aferentes al Mar Caribe. El ordenamiento del área se estipula debe darse de manera integral sobre suelo, agua, flora, fauna y las actividades de los seres humanos para que su desarrollo futuro sea sostenible y declara de utilidad pública e interés social el proceso. La ordenación de esta cuenca, será objeto de programas y proyectos de conservación, preservación y restauración de acuerdo a la zonificación ambiental que se determine en los estudios de diagnóstico del plan de ordenación y manejo respectivo, con el fin de obtener un adecuado manejo de los recursos naturales renovables y su conservación.

- *Resolución 768 de 2005 adopción del POMCA CARDIQUE*

Se adopta el plan de manejo y ordenamiento para la cuenca hidrográfica ciénaga de la Virgen, medidas de protección y conservación de los recursos naturales renovables previstas en el POT.

- *Resolución 509 de 2013*

Establece los lineamientos de para la conformación de los consejos de cuenca y su participación en las fases del plan de ordenación de cuencas hidrográficas.

- *Resolución 1457 de 2014 CARDIQUE*

Declara en revisión y ajustes las cuencas hidrográficas de los arroyos directos al Caribe sur ciénaga de la Virgen (código 1206-1), para ello se suscribió el convenio 038 de 2014 con el fondo de adaptación para actualizar los planes de ordenación y manejo de las cuencas del caribe sur ciénaga de la Virgen (Turbana, Turbaco, Santa Rosa, Villanueva y Clemencia.

- *Resolución 1680 de noviembre 5 de 2015 de CARDIQUE*

Por medio de la cual se precisa el plan de manejo ambiental de la Ciénaga de la Virgen, adoptado a través de resolución 1117 del 28 de diciembre de 2006 en su capítulo XI recuperación de los canales de la cuenca hidrográfica ciénaga de la Virgen, incluyendo todo el sistema de

bocana de marea estabilizada como proyecto especial que complementa la recuperación del sistema cenagoso Ciénaga de la Virgen.

- *Resolución 026 de noviembre 5 de 2015 de EPA*

Por medio de la cual EPA adopta la resolución 1680 de CARDIQUE.

Planes

- *Plan de ordenamiento territorial del Distrito de Cartagena de Indias D.T.y C.*

Mediante el decreto 0977 de 2001 se adopta el POT de Cartagena, en su Art. 96 contempla el parque distrital Ciénaga de la Virgen y dice que: “Se constituye en el elemento fundamental del modelo de ocupación del territorio en torno al cual se desarrollará parte de la ciudad actual y la ciudad futura”.

- Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca de la ciénaga de la Virgen-Pomca 2004 – Cardique y Conservación Internacional Colombia

Actos administrativos proyecto Serena del Mar, Viaducto y Concesión Vial Costera.

- Resolución 1290 del 13 de octubre de 2015, por la cual se otorga licencia ambiental y se toman otras determinaciones el director de la autoridad nacional de licencias ambientales. autoridad nacional de licencias ambientales ANLA.

Políticas

- *Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico (PNGIRH)*

Surge como resultado de una serie de iniciativas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) orientadas a establecer las directrices unificadas para el manejo agua a través de la formulación de objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción estratégica para el manejo del

recurso hídrico en el país, que permitan resolver la actual problemática del recurso y promover su uso eficiente y preservación para bienestar de las generaciones futuras.

- *Política para la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBHSE)*

Busca promover la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a partir de la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil. Enmarcando y orientando la formulación e implementación de instrumentos ambientales de gestión (políticas, normas, planes, programas y proyectos) para la conservación en sus diferentes niveles de organización, además de ser base de la articulación interinstitucional y parte fundamental en desarrollo del país.

Sentencia T-002/17

Acuerdo de consulta previa-protección constitucional

Convenio 169 de la OIT y bloque de constitucionalidad-fundamento del derecho a la consulta previa.

La trascendencia constitucional del derecho a la consulta previa emana del convenio 169 de la OIT, aprobado por el Congreso de la República mediante Ley 21 de 1991 “Por la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, pues vía bloque de constitucionalidad, en sentido estricto, pasó a ser un mecanismo directo de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales y una fuente obligatoria de derecho constitucional.

5. Diseño metodológico

5.1. Tipo de investigación

Se realizó una investigación de tipo cualitativa descriptiva y propositiva, a través del análisis de los factores sociales y ambientales que conllevaron a la generación de un conflicto en el sector denominado corredor turístico de la Boquilla. Este análisis se basó en un modelo de investigación acción participativa (IAP) en el que se propone un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, orientado a estimular la práctica transformadora y el cambio social.

La IAP proporciona a las comunidades un método para analizar y comprender mejor sus problemas, necesidades, capacidades y recursos. Se caracteriza por ser un proceso que combina la teoría y la praxis y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora (Eizagirre & Zabala, 2017).

La metodología utilizada permitió abordar la problemática desde diferentes enfoques, de manera tal que pudo ser participativa para un gran número de actores territoriales contactados, encuestados y/o entrevistados, garantizando un análisis del territorio que permitió definir y construir unas estrategias integrales de gestión ambiental que pretenden minimizar los conflictos en el territorio; se observa a continuación el marco metodológico realizado en este trabajo (Ver Tabla 1. Metodología).

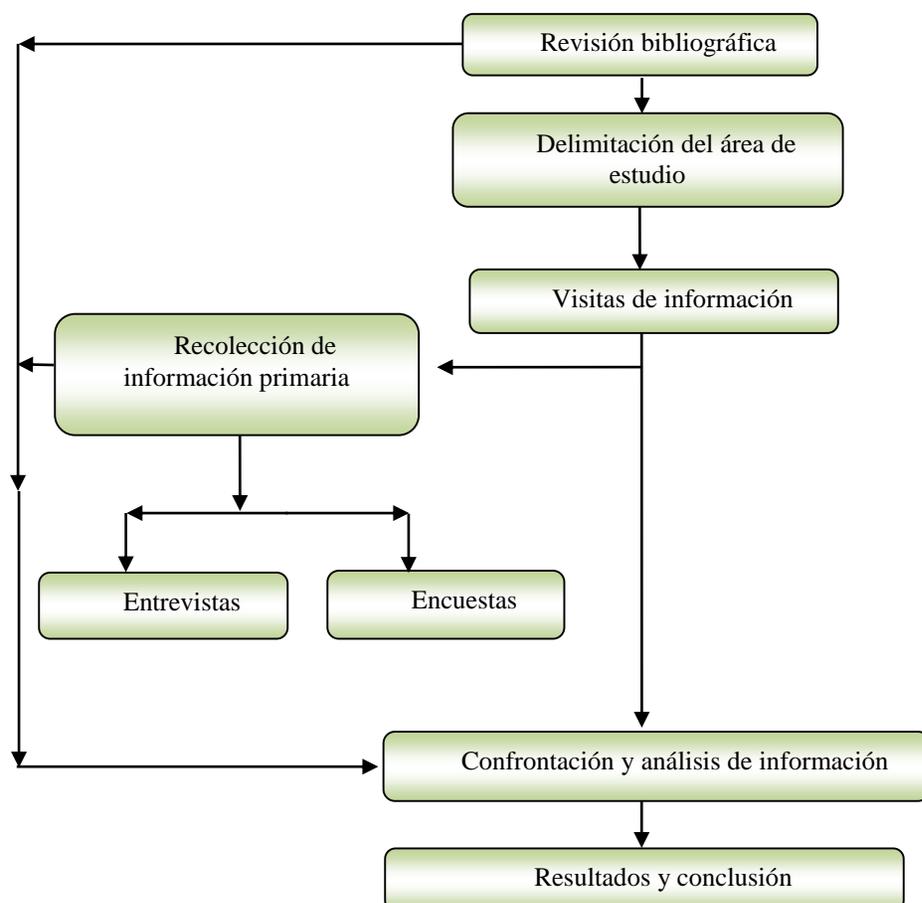
Tabla 1. Metodología aplicada a la investigación
Objetivo general

Formular estrategias adecuadas que permitan llevar a cabo una gestión ambiental sostenible y participativa en el proceso de transformación que se está dando en el corregimiento de la boquilla, vereda tierra baja, Cartagena de indias D.T. Y C.

Objetivo específicos	Metodología	Resultados
<p>Caracterizar la situación económica, social y ambiental de los habitantes de la comunidad en la vereda tierra baja en el corregimiento de la Boquilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas al área de estudio. - Aplicación de encuestas estructuradas - Estrategias de recolección de datos de investigación descriptiva. - Revisión de bibliográfica - Identificación de líderes comunitarios <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de macroproyectos en área de influencia en la población objeto de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Información General - Información de calidad y nivel de vida de los pobladores <ul style="list-style-type: none"> - Información de percepción de problemática ambientales en territorio - Relatos históricos de reconstrucción cultural tradicional
<p>Analizar las incidencias socio-ambientales que se generan en el corregimiento de la Boquilla, vereda tierra baja, a causa de las intervenciones urbanísticas que se vienen cometiendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas de inspección - Entrevistas con líderes comunitarios identificados - Revisión de bibliográfica - Aplicación de encuestas estructuradas a los actores privados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre responsabilidad empresarial de los actores privados - Información de aves de programas y proyectos comunitarios
<p>Formular estrategias para la gestión ambiental sostenible con énfasis en la participación comunitaria, que responda a las nuevas expectativas de desarrollo en la vereda tierra baja del corregimiento de la boquilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con actores institucionales y gubernamentales con competencias y acción en la zona - Revisión bibliográfica - Entrevistas con las organizaciones comunitarias, concejos comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración de estrategias de gestión ambiental enfocadas a fortalecer la gobernanza y apropiación de los pobladores al territorio (elaboración de la matriz DOFA y estrategias FODA).

Fuente: Metodología, los autores, 2017.

Ilustración 1. Esquema - Procedimientos Metodológicos.



Fuente: Flujo metodológico general. Los autores, 2017.

5.2. Aplicación metodológica

5.2.1. Universo o población

Dicha población en este estudio comprende las viviendas vereda Tierra Baja del corregimiento de la Boquilla, que según el censo realizado por la Fundación PROBOQUILLA y la Universidad de San Buenaventura en el año 2007, cuentan con un total de 744 habitantes, para actualizar dicha información, se realizó proyección poblacional del área bajo el método

geométrico, arrojando como resultado para el año 2017 un aproximado de 826 personas, distribuidas en 200 viviendas los cuales representan el objetivo principal de este estudio.

5.2.2. Muestra

Para la determinación del número de encuestas realizadas, se determinó según el número de viviendas identificadas en el sector (200), con un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 5% determinado por los investigadores, y se utilizó la siguiente fórmula:

Ecuación estadística para proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= tamaño de la muestra
z= nivel de confianza deseado
p= proporción de la población con la caracterización deseada (éxito)
q= proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e= nivel de error dispuesto a cometer
N= tamaño de la población

Obteniendo como resultado:

Margen: 5%

Nivel de confianza: 95%

Población objetivo: 200

Tamaño de muestra: 110

n: 110 Tamaño de la muestra

5.2.3. Fuentes de información

5.2.3.1. Fuentes primarias

Información descriptiva que permita analizar los factores socio ambientales de la zona de estudio.

Entrevistas a los líderes comunitarios, Representantes del sector privado (proyectos en ejecución), funcionarios de la administración local, autoridad ambiental.

Observación: será de tipo participación pasiva, estando presente durante el desarrollo diario de las actividades cotidianas de la comunidad pero sin incorporarse a los mismos ni formar parte de sus actividades, igualmente se observaran las incidencias percibibles que aportan o impactan las transformaciones y construcciones desarrolladas en la vereda Tierra Baja en el corregimiento de la Boquilla.

5.2.3.2. Fuentes secundarias

- Datos obtenidos de documentos, artículos y entes oficiales y no oficiales.
- La revisión de la literatura existente, en lo que respecta a gobernanza ambiental, desarrollo sostenible, participación comunitaria, agendas interinstitucionales ambientales.
- POMCA Ciénaga de la Virgen.
- Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias D. T y C.
- Plan de Manejo Ambiental Ciénaga de Juan Polo.
- Plan de Manejo Ambiental de la Ciénaga de la Virgen.

5.2.4. Técnicas estadísticas

Las encuestas fueron tabuladas por medio del programa estadístico IBM SPSS Statistics, actualmente es uno de los principales software estadísticos; ofreciendo técnicas de recolección de datos y analítica. Brinda varias técnicas, que incluyen pruebas de hipótesis lo que facilita la gestión de los datos, la selección y la ejecución de análisis y el intercambio de resultados, así como análisis multivariados.

5.2.5. Presentación de la información

Los resultados obtenidos, serán presentados por medio de excel con gráficos y cuadros comparativos que permitan establecer las condiciones evidenciadas durante la investigación.

5.2.6. Técnicas de análisis de la información

Dado que la técnica seleccionada en el marco de esta investigación es el análisis de los datos cualitativo se utilizaron como herramientas para la recolección de los datos: la entrevista, la observación en campo preguntas abiertas presentadas mediante cuestionarios, los diarios, etc.

El tipo de datos a recoger suelen venir expresados en forma de cadenas verbales y no mediante valores numéricos. Se trata de datos que reflejan la comprensión de los procesos y las situaciones por parte de los propios participantes en los contextos estudiados (Rodríguez Gómez, Gregorio y otros. (Rodríguez G., 1999).

5.3. Cronograma

Tabla 2. Cronograma de actividades

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planteamiento	■	■	■																					
Formulación	■	■	■																					
Descripción del problema.	■	■	■																					
Objetivos de la investigación (Generales/específicos)		■	■	■																				
Justificación			■	■																				
Marco referencial				■	■	■	■																	
Diseño Metodológico				■	■	■	■	■	■	■	■	■												
Levantamiento de Línea				■	■	■	■	■	■	■	■	■												
Investigación Documental	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Encuestas								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Recolección procesamiento de información								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Estructuración de propuesta de AIA									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Elaboración de Documento Final											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Correcciones y Ajustes																					■	■	■	■
Entrega de documento definitivo y sustentación																								

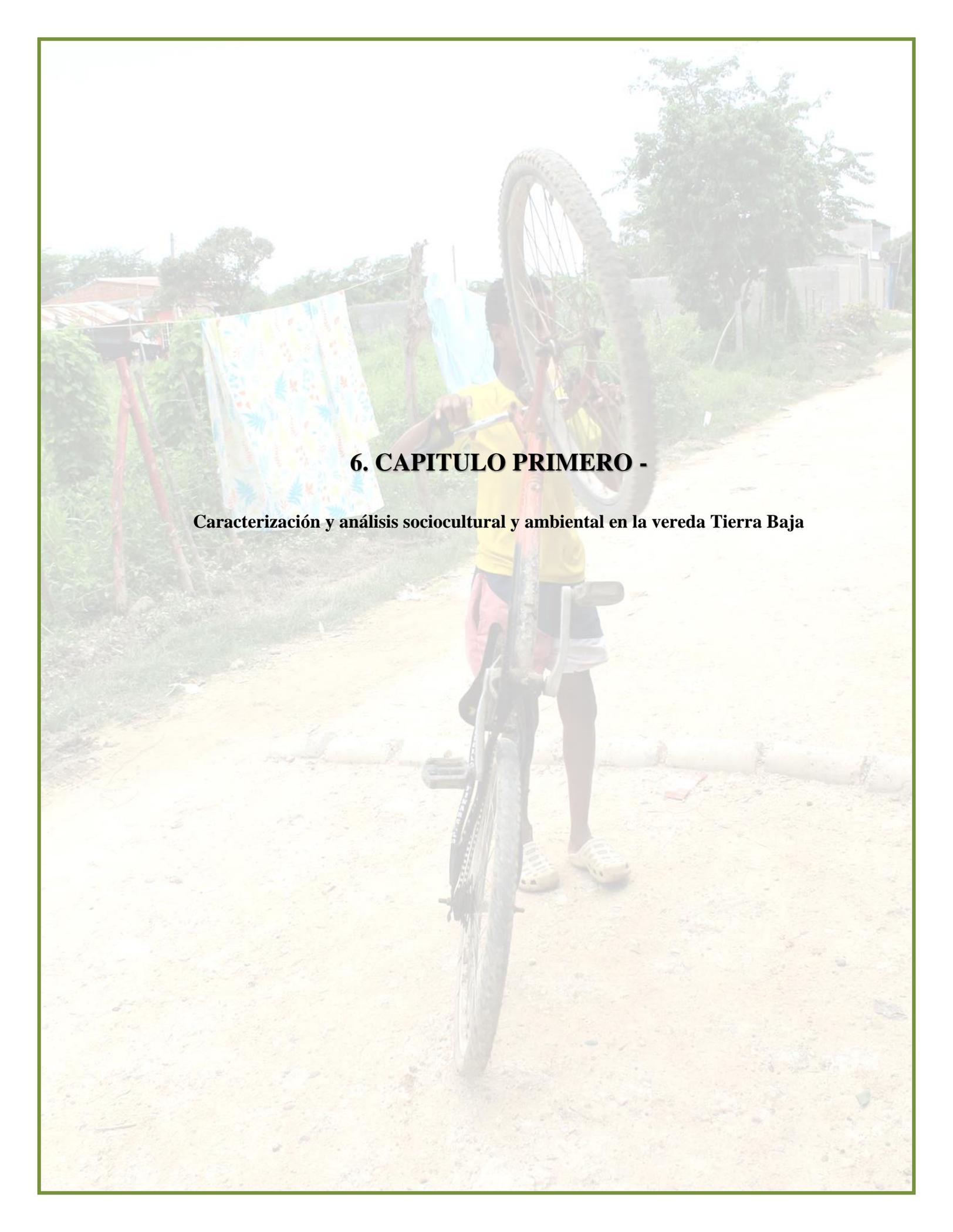
Fuente: Aspectos básicos adaptados a la investigación, los autores, 2017.

5.4. Presupuesto

Tabla 3. Presupuesto

RUBROS	VALOR ÍTEM	TOTAL
Personal	2.000.000	2.000.000
Equipos	300.000	300.000
Software	600.000	600.000
Materiales y suministros	800.000	800.000
Salidas de campo	2.000.000	2.000.000
Material bibliográfico	400.000	400.000
Publicaciones e impresiones	600.000	600.000
Otros	300.000	300.000
TOTAL		7.000.000

Fuente: Aspectos básicos adaptados a la investigación, los autores, 2017.

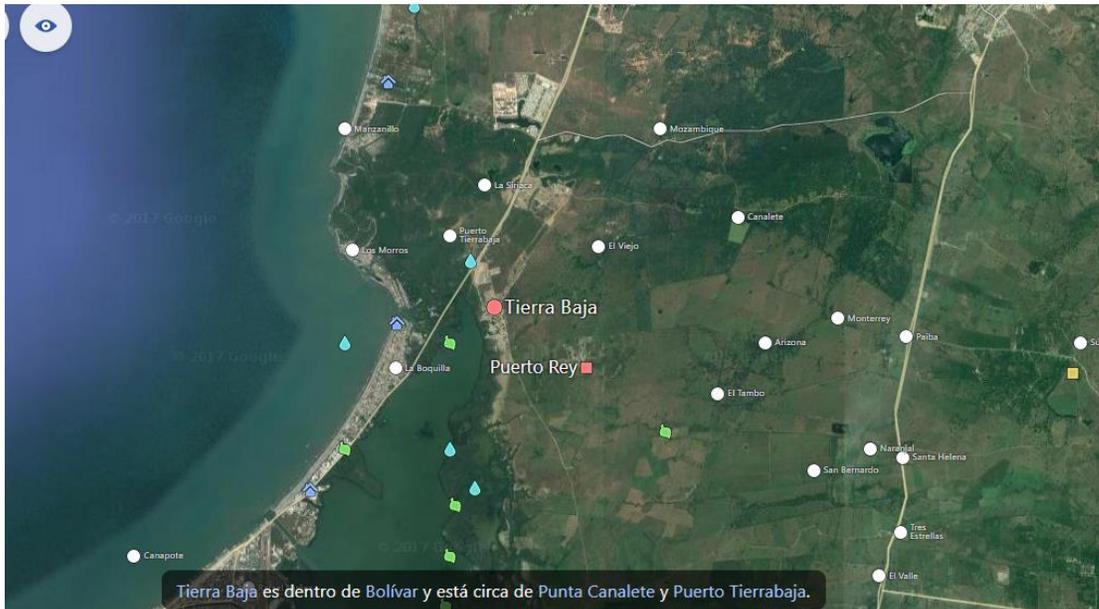
A person wearing a yellow t-shirt and shorts is balancing a bicycle on a dirt road. The person is holding the handlebars and the front wheel, which is propped up. In the background, there is a line of laundry hanging on a clothesline, some trees, and a building. The scene is outdoors and appears to be in a rural or semi-rural area.

6. CAPITULO PRIMERO -

Caracterización y análisis sociocultural y ambiental en la vereda Tierra Baja

6.1. Caracterización de la comunidad de la vereda Tierra Baja

Mapa 1. Ubicación geográfica de la vereda Tierra Baja



Fuente: Imagen tomada de Google Maps, 2017

La Boquilla es un corregimiento que se fundó hace 200 años, localizado al norte de Cartagena de Indias, en la costa sobre el mar Caribe. Está compuesto por 14 sectores de la cabecera del corregimiento, incluyendo las invasiones de Mar Linda, y Villa Gloria y cuatro veredas: Tierra Baja, Zapatero, Puerto Rey, y Manzanillo. En la cabecera de la Boquilla y sus veredas, la dedicación económica de las personas es básicamente pesca, y la agricultura. (Fundación Pro-Boquilla, 2007).

La mayoría de los habitantes son grupos raizales de origen afrocolombiano. Familias migrantes de los departamentos de Córdoba, Sucre y la zona rural de Bolívar, así como del interior del país, conforman otro grupo que, aunque en crecimiento, aún es relativamente de menor participación

en la población local. Efectivamente, desde el punto de vista étnico, la prevalencia del grupo negro, mulato y afrodescendiente es notoria (94,5 %); seguido del 5,1 % de las familias de migrantes y del interior del país que no se identifican con ningún grupo étnico, y la población indígena, raizal, del archipiélago de San Andrés y Providencia y de Palenque de San Basilio representa cerca del 0,4 % de la población (Espinosa, y otros, 2013).

Vereda Tierra Baja, caso principal de la investigación; fue fundado hace 200 años, pertenece a la localidad 2 y al estrato 1, tiene aproximadamente 200 viviendas; y está rodeada de territorios igualmente poblados como la Boquilla, Manzanillo y Puerto Rey.

Fotografía 1. Calle principal de vereda Tierra Baja



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017

Esta investigación se centró principalmente en la vereda de Tierra Baja, fundada aproximadamente en el año 1940. Los límites de la vereda eran Mogollón y la Manga. Mogollón

era una finca, en predios del actual conjunto residencial los Morros; localizada a 15 minutos de la ciudad de Cartagena de Indias en el Departamento de Bolívar, después de pasar el sector de la Boquilla, al margen de la Ciénaga de la Virgen, ubicada a mayor distancia de la playa que la vereda Manzanillo del Mar y que la cabecera municipal de la Boquilla.

Es importante aclarar que Tierra Baja se encuentra ubicada a mayor distancia de la playa que la vereda Manzanillo del Mar y que la cabecera de la Boquilla, la tierra que da nombre a esta vereda roba importancia al mar. Ellos mismos cultivaban sus alimentos como la yuca y el plátano, y salían en sus botes hacia la Boquilla, a comprar lo que no se podía obtener ahí mismo en el pueblo.

6.1.1. Descripción poblacional.

La pobreza de los hogares, medida por el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (también denominada pobreza material), muestra igualmente un porcentaje relativamente alto para el corregimiento de La Boquilla, 37,0 % (por encima de Cartagena, que es de 26,1 %), y en condición de miseria el porcentaje es de 8,3 % (gráfico 5.16). Este indicador se estima con base en cinco componentes: vivienda inadecuada, vivienda sin servicios, hacinamiento, dependencia económica e inasistencia escolar; cuando un hogar presenta al menos una de estas necesidades se considera pobre por NBI y si presenta dos o más es clasificado en condición de miseria.

Los mayores problemas en los componentes del NBI de los hogares de la Boquilla se presentan por el hacinamiento (más de tres personas comparten una sola habitación) y la vivienda inadecuada, es decir, su infraestructura de paredes, pisos y techo presenta dificultades. El

componente de dependencia económica (cuando más de tres miembros del hogar dependen del ingreso de una sola persona) y el de vivienda sin conexión a servicios públicos también revelan esta circunstancia. La inasistencia escolar es la que presenta la mejor situación con un porcentaje bastante bajo (Pobreza rural y Desarrollo Humano en Cartagena de Indias, 2013).

Fotografía 2. Habitantes de la vereda Tierra Baja

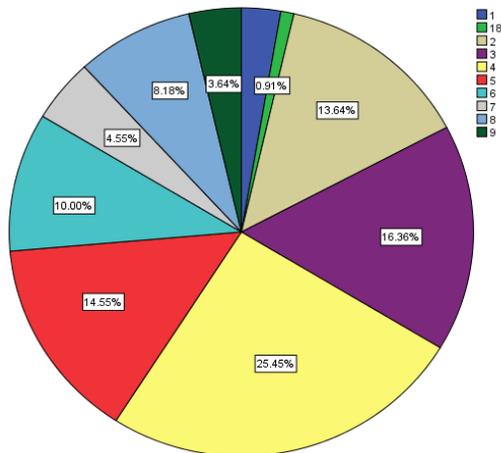


Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017

Según las encuestas realizadas en la vereda Tierra Baja, el promedio más frecuente de personas por vivienda es de 4, con un porcentaje válido de 25,5%, seguido por 16,4% que equivale a 3 personas por vivienda, también encontramos otro grupo con el 14,5% que equivale a 5 personas por vivienda para mayor información (ver gráfico 1) que muestra la ocupación por persona en la vivienda, así mismo se puede apreciar el promedio de familias que reside en cada

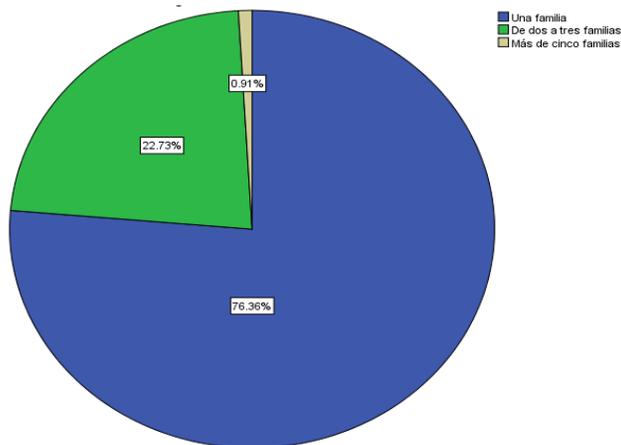
vivienda encontramos que el promedio más frecuente de ocupación por familia en una vivienda es de 1 familia con un 76.4% el 22,7% de las viviendas encuestadas e habitada por 2 o 3 familia y por último, el 1 % de las viviendas encuestadas e habitada por más de 5 familia. (ver gráfico 2) de esta manera se constituye la comunidad de Tierra Baja, lo que muestra que los hogares están constituidos en su mayoría por familias nucleares, es decir, papá, mamá e hijos, con características diferentes de acuerdo a rangos de edades para padres e hijos, encontrándose familias nucleares en etapa inicial (cuando son parejas jóvenes con hijos pequeños), familias nucleares intermedias (cuando tienen hijos adolescentes) y familias nucleares avanzadas (cuando tienen hijos adultos).

Gráfico 1. Promedio de habitantes por vivienda.



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Gráfico 2. Promedio de familias por vivienda



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Como se describe anterior mente estos grupos familiares conforman la comunidad de Tierra Baja, la comunidad puede ser entendida como una unidad estructurada, organizada de grupos que tienen una jerarquía homogénea a la cual pertenecen los individuos que la componen.

La comunidad posibilita emprender procesos de organización y participación social, en torno a las actividades y procesos de transformación que realizan los proyectos que se ejecutan en la zona, garantizando la conservación, recuperación, protección de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la vereda Tierra Baja.

6.1.2. Estructura comunitaria

Fotografía 3. Estructura comunitaria.



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Tierra Baja cuenta con una población realmente joven, con edades que oscilan entre 1 y 45 años. Son inferiores los números de personas cuando se trata de grupos etarios de menores de un año y los adultos que sobrepasan los 50 años. Hay un ensanchamiento normal de la pirámide poblacional, que para este caso se da especialmente entre los 6 y los 45 años, donde se encuentra ubicado un poco más del 70% de la población. Son reconocidos como comunidad negra, afrodescendiente, en las que hacen uso de la ley 70 para hacer efectivos los derechos en defensa de territorio. En 1993 se promulgó la Ley 70, la cual en primer término hace un reconocimiento de las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas

de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva.

En la pasada V Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Cartagena de Indias, entre el 9 y 15 de abril de 2012, el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, entregó al presidente del Consejo Comunitario de La Boquilla, Benjamín Luna, el título que legitima jurídicamente la propiedad de las comunidades sobre la tierra que habitan, teniendo como argumento la ocupación “ancestral, tradicional, continua e ininterrumpida” de estas y su protección como grupo étnico minoritario (Pobreza rural y Desarrollo Humano en Cartagena de Indias, 2013).

La estructura comunitaria de la localidad está básicamente conformada por pescadores nativos, que son las poblaciones que se asientan muy cerca del borde marino y de la ciénaga. Los pobladores provenientes de zonas aledañas traen consigo el arraigo de una comunidad agrícola y la práctica de la cría de animales, actividades que por las condiciones naturales del territorio difícilmente pueden estructurarse y sostenerse, situación que obliga al colectivo a volcarse a oficios varios, al transporte, construcción y en el turismo. Hoy día inclusive, la pesca en la zona se ha visto seriamente afectada por las prácticas inadecuadas y sin control en el área, además de las diversas obras asociadas a proyectos urbanísticos que se desarrollan en el área.

Son muchas de las necesidades básicas insatisfechas, existen altos índices de vulnerabilidad y son muchas otras las problemáticas que prevalecen en esta comunidad, esta población se reconoce históricamente como población afrocolombiana. A pesar de tener presentar carencias, esta comunidad prevalece vivamente su legado cultural, llena de tradición, costumbres que las hacen únicas y auténtica.

Fotografía 4. Entrevista a líder comunitario

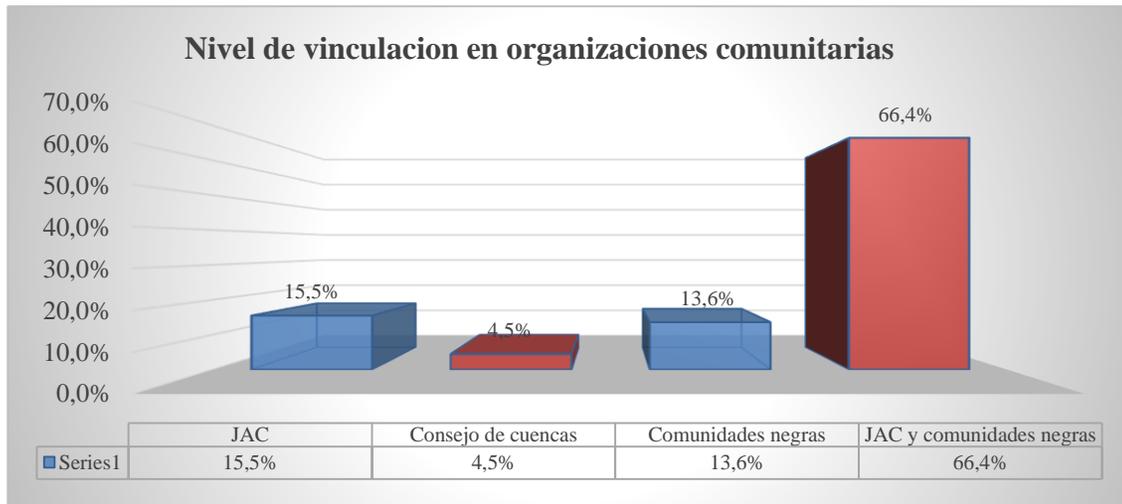


Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017

Por otro lado, en lo que respecta a las organizaciones comunitarias, estas son entendidas como entidades que buscan resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

Según lo manifestado por los encuestados, la distribución y participación en las organizaciones comunitarias, encontramos que hay 4 variantes a tener en cuenta: con el 66.4% encuestado argumenta pertenecer a organizaciones JAC y comunidad negras, en esa línea 15.5% pertenecen solo a la JAC, luego encontramos que el 13.6% arguye pertenecer al grupo de comunidades negras. Solo el 4.5% pertenece al concejo de cuencas. (Ver gráfico 3).

Gráfico 3. Organizaciones comunitarias



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

La organización permite a la comunidad utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto. La organización: facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales y proyectos con el fin de lograr los objetivos que proporcione el desarrollo de la comunidad.

En la vereda Tierra Baja existe falencias a nivel de las organizaciones locales que por falta de unidad y capacitación no logran sacar adelante su comunidad.

6.2. Descripción socio económica.

Fotografía 5 Estructura Socioeconómica



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

El entorno urbanístico de La Boquilla se caracteriza fundamentalmente por las áreas destinadas al uso residencial. Efectivamente, el 55,7 % de estas son exclusivamente para residencia; de baja densidad residencial son el 24,7 %, el 7,5 % son residenciales con comercio especial, el 6,4 % son con comercio predominante, y el 4,9 % son con comercio intermedio. Esto es coherente con la informalidad de las actividades económicas predominantes en esta localidad (Espinosa, y otros, 2013).

De acuerdo estudio realizado por la fundación PROBOQUILLA en el año 2007, se reportó en la vereda Tierra Baja total de 744 personas. Dado que no se han realizado actualizaciones del censo poblacional en la zona, se realizó una proyección poblacional del área bajo el método geométrico, arrojando como resultado para el año 2017 un aproximado de 826 personas, distribuidas en 200 viviendas.

Esta población presenta problemas de delincuencia juvenil, violencia intrafamiliar, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Las condiciones generales de vida y

la falta de oportunidades de trabajo, educación y medios de subsistencia en general, son algunas de las principales causas de la difícil situación que viven sus habitantes.

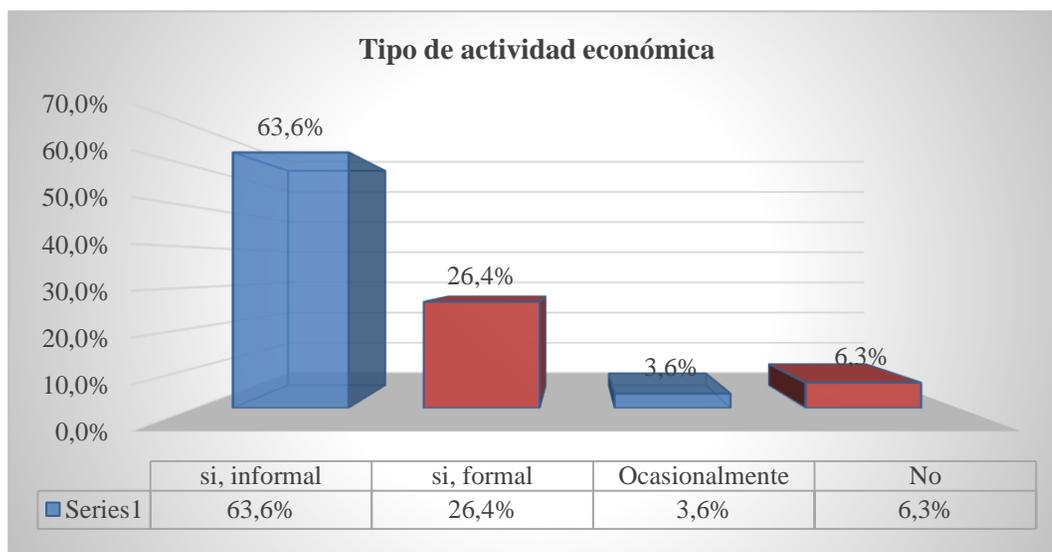
Las viviendas son inadecuadas y con deficientes servicios sanitarios, padecen de hacinamiento crítico, las familias tienen altas tasas de dependencia económica y reciben bajos ingresos.

En la actualidad, la mayor parte de los habitantes del lugar dependen aún de la pesca artesanal y de las actividades agrícolas; Aun así, se presenta una alta tasa de desempleo especialmente en los jóvenes.

En esta zona se han venido presentando cambios en el tamaño y estructura de la población, ocasionados por la variación entre alta y baja mortalidad y fecundidad, por la migración urbana y rural, y por cambios sociales y económicos, originados en gran parte por la alta dependencia de las familias de la pesca artesanal y de actividades de apoyo turístico. (Fundación Pro-Boquilla, 2007).

Gráfico 4. Tipo de actividad económica

6.2.1. Nivel económico de los habitantes

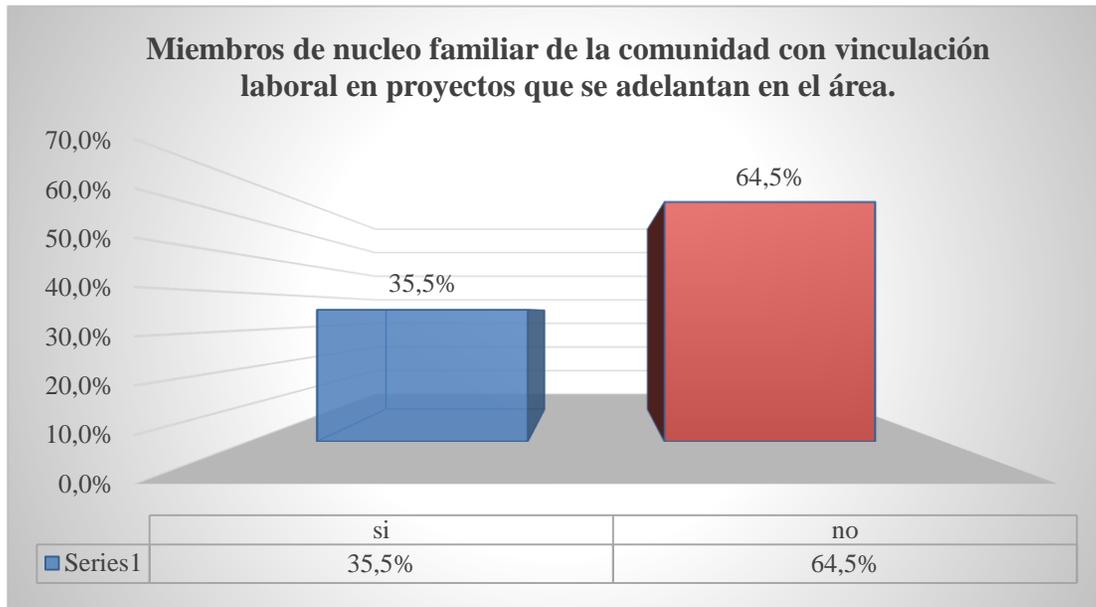


Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Se entiende por actividad económica a cualquier proceso donde se generan e intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades de las poblaciones. La actividad económica permite la generación de riqueza dentro de una comunidad, teniendo en cuenta esto podemos apreciar en el presente grafico (Grafico 4) el tipo de ocupación que realiza alguno de los miembros del núcleo familiar de la vivienda encuestada. Se observa que con un 63.6% de los encuestados manifiesta que se dedica al trabajo informal (se establece en un sector de la economía que se encuentra al margen del control tributario, y que comprende la actividad laboral de trabajadores independientes) con un 26.4% manifiestan que, se dedica al trabajo formal (se denomina empleo formal al cual se encuentra formalizado mediante una celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, y se ajusta a los requerimientos de la ley) con un 3.6% y 4.5% final establece que, realiza actividades de tipo oscilante (agricultura) o no trabaja.

Analizando el panorama laboral de los encuestados, actividades u oficios informales superan a los formales, entiéndase por actividades informales (el moto taxismo, jornaleo informal, etc.). Las actividades de tipo formal están ligadas directamente los proyectos de inversión que circundan la vereda y a pesar de que existen más de 4 proyectos en la zona, solo el 35.5% de la población encuestada admite tener una vinculación laboral con los proyectos; por lo que la comunidad se ve obligada a exigir la vinculación laboral de sus miembros a través de las vías de hecho, realizando toma de vías y enfrentamientos con la fuerza pública.

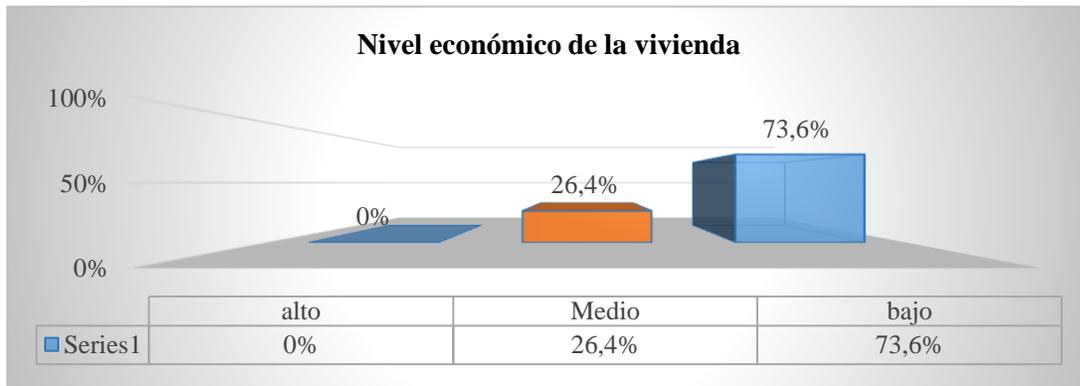
Gráfico 5. Vinculación laboral de los proyectos con influencia en la zona



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

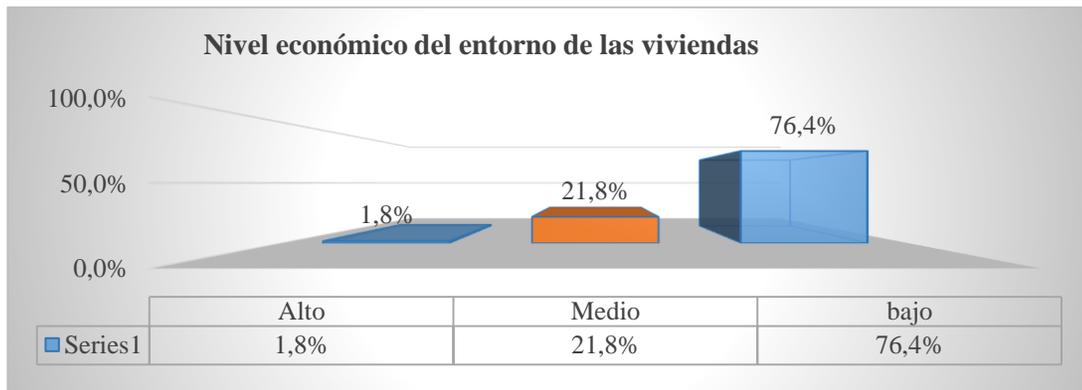
6.2.3. Nivel económico de las viviendas.

Gráfico 6. Nivel económico de las viviendas



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Gráfico 7. Nivel económico del entorno de las viviendas



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Teniendo en cuenta la información que se muestra en los (gráficos 6 y 7) podemos determinar el nivel económico de la vivienda, según datos recolectados en campo nos dicen que el 73.6% de las personas encuestadas manifiestan que la vivienda se encuentra en estrato bajo, por otra parte el 26.4% que corresponde a 29 personas encuestadas manifiestan que la vivienda se encuentra en estrato medio.

En lo que respecta al nivel económico del entorno de las viviendas encontramos que el 76.4% de las personas encuestadas manifiestan que el entorno en que se encuentra la vivienda es de nivel bajo, seguido de 21.8% que revela que el entorno en que se encuentra la vivienda es de nivel medio, por último encontramos con 1.8% declaran que el entorno en que se encuentra la vivienda es de nivel alto.

6.3. Sistemas de construcción de las viviendas:

Fotografía 6. Construcción de las viviendas



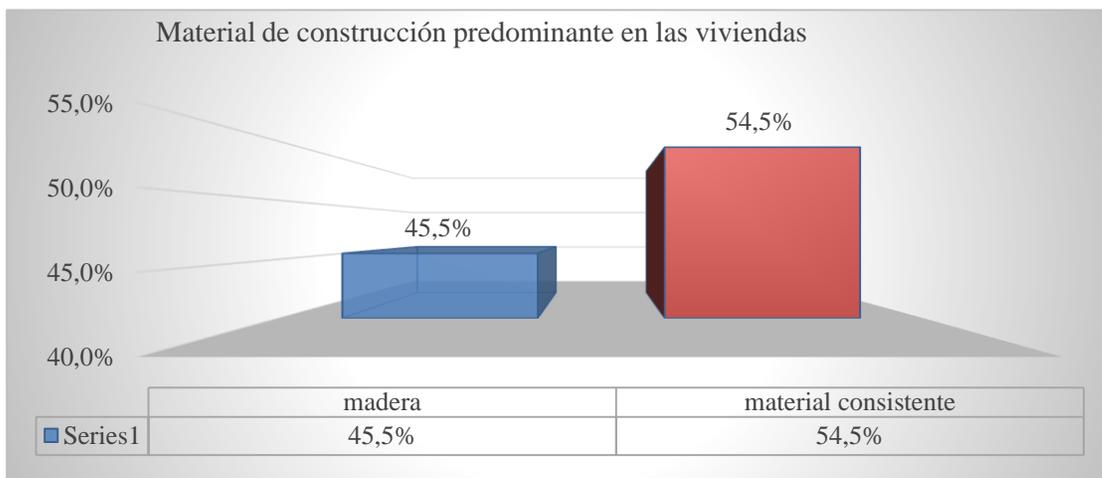
Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017

En lo que se refiere a los diferentes sistemas constructivos, se han identificado el uso de materiales diversos para su ejecución, en términos generales, un porcentaje significativo de viviendas presentan un estado regular y otro tanto muy mal estado, agravante que se explica por la no utilización de mano de obra especializada en la construcción, el uso de materiales inapropiadamente tratados como maderas, pero sin ningún tratamiento previo de curación ni de acabado, y predominan los colores fuertes en las fachadas de las casas; los techos en su mayoría de zinc han venido siendo reemplazados por tejas de asbesto cemento, es inexistente el uso del cielo raso, los pisos en un porcentaje por debajo de la media son dispuestos en cemento pulido y otros quedan sin acabar en tierra apisonada.

La construcción de las viviendas es realizada en un alto porcentaje por los miembros de la familia, sin ninguna restricción de tipo técnico y estructural; además de la ocupación de zonas de riesgo, Los daños físicos que presentan las viviendas están condicionados por la influencia de la humedad del suelo dada la cercanía a la ciénaga, y a su borde de crecimiento en tiempo de lluvia.

Se estima que el nivel freático llega a alcanzar en estas zonas el metro de altura, por esta razón, y dadas las malas condiciones técnicas de construcción y la falta de asesoría profesional en el tema, las afectaciones que predominan son las ocasionadas por la humedad en los pisos, en las paredes y las deformaciones en los sistemas estructurales situación que representa amenazas y conflictos para la comunidad.

Gráfico 8. Material de construcción predominante en las viviendas



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

El gráfico muestra claramente que los materiales utilizados para la estructuración de la vivienda son con 54.5% corresponde a el uso de materiales consistentes (cemento, cerámica, eternit etc.)

no obstante con un porcentaje de utilización del 45.5%, la madera también es comúnmente utilizada como material de construcción para sus viviendas.

Cabe aclarar que, la escogencia del material de construcción de la vivienda está ligada a la situación económica de sus habitantes que determina el poder adquisitivo que estos manejan, ya que la población maneja bajos ingresos el entorno abastece las necesidades de construcción. De esta manera la comunidad genera un impacto negativo a los ecosistemas forestales que limitan de forma natural con la vereda.

Fotografía 7. Materiales de construcción predominantes en las viviendas.



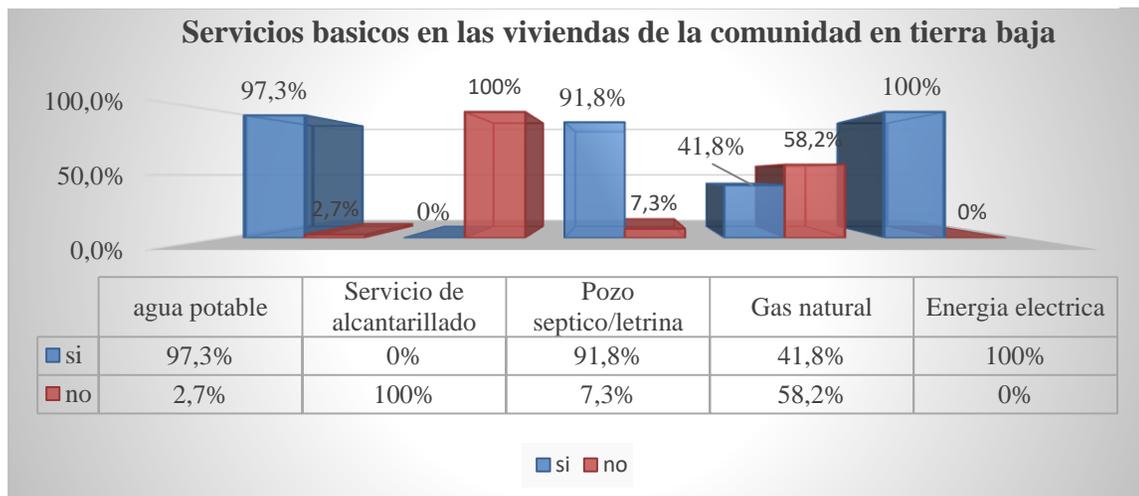
Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 8. Materiales de construcción predominantes en las viviendas



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Gráfico 9. Saneamiento Básico - Tierra Baja



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

6.4. Saneamiento básico.

Al respecto, el Corregimiento de la Boquilla, la cobertura de algunos servicios domiciliarios presenta dificultades; la cobertura del acueducto, el alcantarillado y el gas natural es relativamente baja en comparación con la de energía eléctrica y la recolección de basuras. Esto se encuentra en estrecha relación con la energía y el combustible que utilizan los hogares para cocinar, en su orden, gas natural (52,6 %), gas propano (26,9 %) y energía eléctrica (11,3 %). El resto de los hogares utilizan otras fuentes alternativas como leña y carbón mineral (cerca del 8,2%), lo que genera impactos en el medio ambiente y la salud de las personas (Pobreza rural y Desarrollo Humano en Cartagena de Indias).

De acuerdo a los resultados de las encuesta aplicadas encontramos lo siguiente en la vereda Tierra Baja:

Agua potable:

En la gráfica anterior nos muestra los servicios básicos con los que cuentan las viviendas de la comunidad en tierra baja; encontramos que el 97.3% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable, mientras que el 2.7% restante de la muestra, no posee servicio de agua potable;

La empresa responsable del servicio en la zona, es Aguas de Cartagena, manifiesta a la comunidad haber hecho gestiones e inversiones sustanciales en la búsqueda de soluciones para el aumento de la cobertura de las redes de acueducto y saneamiento básico en toda la ciudad, sin embargo servicio en la zona norte y veredas tiene limitaciones de abastecimiento y sobretodo en los sectores de estratificación más baja.

Energía eléctrica:

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica encontramos que el 100% de las viviendas cuentan con el servicio instalado, la calidad de la energía no es la mejor pues presenta subidas y caídas de la tensión lo que la hace riesgosa, a lo que concierne con la legalidad del servicio los encuestados no dieron respuesta.

Gas Natural:

El servicio de gas natural es uno de los que mayor complicación tiene para abastecer las necesidades de las vereda en la zona norte de Cartagena por eso encontramos que solo el 41.2% cuentan con el servicio de gas natural el otro 51.8% no cuenta con el servicio supliendo su necesidad con cilindros o pipetas de gas propano o con fogones de leña.

La empresa de gas de Cartagena de Indias posee una cobertura baja y extiende redes sólo hasta algunas zonas de la vereda, el resto no posee este servicio, y se suple con la compra de gas propano, de leña extraída del mangle y de carbón.

Alcantarillado:

Por ultimo pero no menos encontramos al servicio de alcantarillado y factor que suscita la mayor situación de riesgo para la salud ya que el 100% de las viviendas no cuenta con el servicio de alcantarillado de este 100% el 91,8% maneja las aguas servidas a través de una poza séptica el otro 2,8% restante utiliza métodos artesanales para manejar las aguas servidas, como establecer canales en la calle o hacer sus necesidades al aire libre, estas prácticas comprometen la salud de toda la comunidad ya que se expone a contaminación por medios respiratorios; el uso de pozas sépticas y letrinas incrementan los niveles de contaminación en el sector, la ausencia del alcantarillado y la aparición de estas prácticas ocasiona que, las aguas negras con sus fétidos

olores drenen libremente conformando corrientes y charcos que actúan como focos de insalubridad, afectando de manera directa la salud de los moradores, además de la proliferación de olores fétidos que se presentan de manera permanente en toda la vereda.

Fotografía 9. Métodos artesanales para manejar las aguas



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 10. Manejo las aguas servidas



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 11. Estado de vías internas por vertimientos de aguas servidas



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Según datos tomados de las encuestas realizadas e investigación de campo, se pudo evidenciar el estado y la inexistencia de algunas de las redes de saneamiento y suministros básicos para el aseguramiento de la calidad de vida de las personas que habitan allí.

Esta situación puede ser explicada por varias razones, una de las principales es la dificultad de acceso y conectividad para lograr la inserción de la red, condiciones geográficas, su costo de instalación y sostenimiento, la capacidad de la población para poder cubrir los costos del servicio tarifario y la disponibilidad del estado.

Recolección de basuras:

La recolección de basuras está a cargo de la empresa PACARIBE, pero ésta no posee una cobertura total de la zona ocasionando que en las calles, en lotes baldíos, en solares, en la orilla de la ciénaga, y al borde de la playa, se formen basureros, los cuales generan fuentes de

enfermedades infecto-contagiosas. Estos desechos son quemados o enterrados y en la mayoría de los casos sirve como relleno de lotes.

Fotografía 12. Puntos de arrojo de residuos - cielo abierto.



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 13. Quema de residuos



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

6.5. Equipamiento Urbano general

Los equipamientos de uso colectivo presentan un estado precario y de condiciones desfavorables para su uso óptimo, las plazas no son estructuradas acorde con los requerimientos urbanos si no son zonas despejadas que han quedado libres para tal función, sus calles no están pavimentadas y las vías de acceso presentan pésimas condiciones.

La población de la verde Tierra Baja solicita y hace referencia sobre la necesidad de espacios para el fin recreativo y de uso comunitario; se sugiere que la falta de estos se debe al desinterés de los entes de gobierno, ya que su generación aseguraría la permanencia de los habitantes en el sector.

Fotografía 14. Estado de áreas comunes



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 15. Estado de vías principales.



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 16. Vías principales



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

Fotografía 17. Estado de biblioteca comunal



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

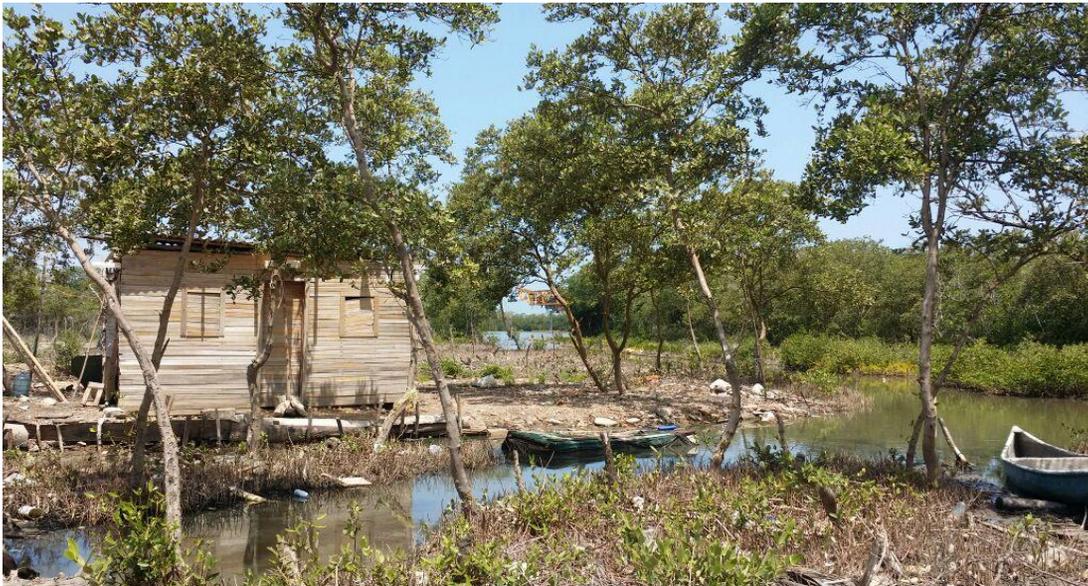
Fotografía 18. Estado interno de biblioteca comunal



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

6.6. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales

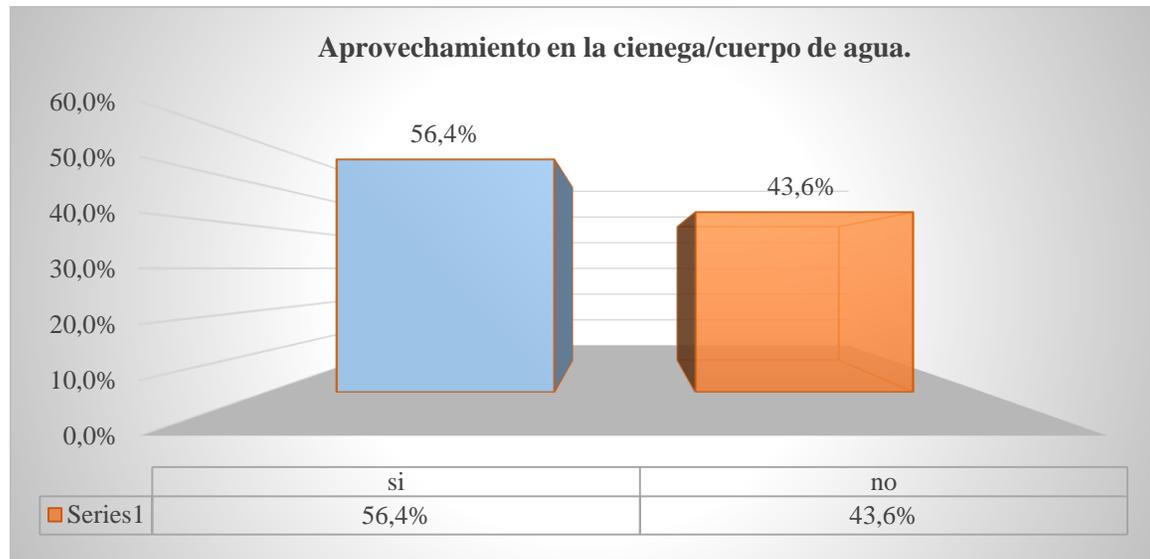
Fotografía 19. Uso de miembros de la comunidad a zona de manglar.



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

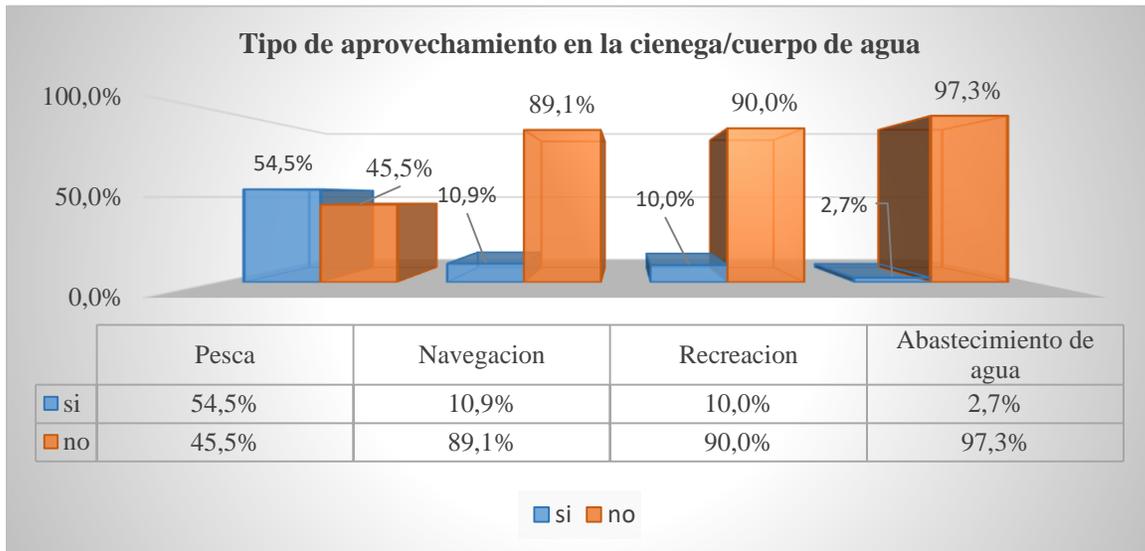
El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua es patrimonio nacional es de uso público, inalienable, imprescriptible e inembargable (Corte Constitucional, 2003). En relación a los cuerpos de agua que abastecen a la comunidad de Tierra Baja, la situación es crítica pues las actividades de los proyectos que se ejecutan en la zona han alterado la dinámica interna de los cuerpos de agua, el relleno para la elaboración de carreteras, el desvío del cauce natural de las cuencas naturales que surten la Ciénega entre otras actividades de adecuación de los proyecto exponen a la comunidad a súbitas inundaciones donde antes no sucedía, esto más las variaciones climáticas alteran la cotidianidad de la verede que debe incluir a su ideario el riesgo de inundaciones sin tener caudalosos ríos cercanos.

Gráfico 10. Aprovechamiento en la ciénega/cuerpo de agua.



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Gráfico 11. Tipo de aprovechamiento en la ciénega/cuerpo de agua



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017.

Los (gráficos 10 y 11) muestran la situación de la comunidad respecto a si realiza o no aprovechamiento en los cuerpos de agua y que tipo de aprovechamiento se presenta. Podemos observar en el (gráfico 10) que el 56.4% que corresponde a 62 personas encuestadas manifestaron que si tiene algún aprovechamiento de los cuerpos de agua, por otro lado el 43.6% que corresponde a 48 personas encuestadas manifestaron que no tiene algún aprovechamiento de los cuerpos de agua.

Ya de una forma más detallada Podemos observar en el (gráficos 11) el tipo de aprovechamiento que realizan los encuestados en la ciénega/cuerpo de agua, encontramos 4 tipos de aprovechamiento:

Pesca:

Con un 54.5% de los encuestados realizan faenas de pesca, este es el principal tipo de aprovechamiento que se realiza en los cuerpos de agua adyacentes a la vereda, encontramos una

variedad de tipos de pesca realizados por los encuestados como son: Pesca con trasmallo, pesca con atarraya, pesca con boliche, pesca con anzuelo o cordel.

La falta de capacitación de los pescadores y algunas acciones antrópicas por parte de los proyectos que se ejecutan en la zona han afectado el índice de población de peces y por ende la rentabilidad de la pesca.

Navegación:

En segundo lugar en los tipos de aprovechamiento con un 10,9% la navegación es una opción subvalorada tanto por los residentes en la comunidad como por los proyectos que no explotan esta actividad como motor para dinamizar la movilidad y establecer un nuevo referente económico en la comunidad.

Recreación:

En tercer lugar en los tipos de aprovechamiento con un 10% y al igual que los demás componentes, la recreación como aprovechamiento en los cuerpos de es rezagada y vista de una forma artesanal, desaprovechando el potencial que tiene la actividad.

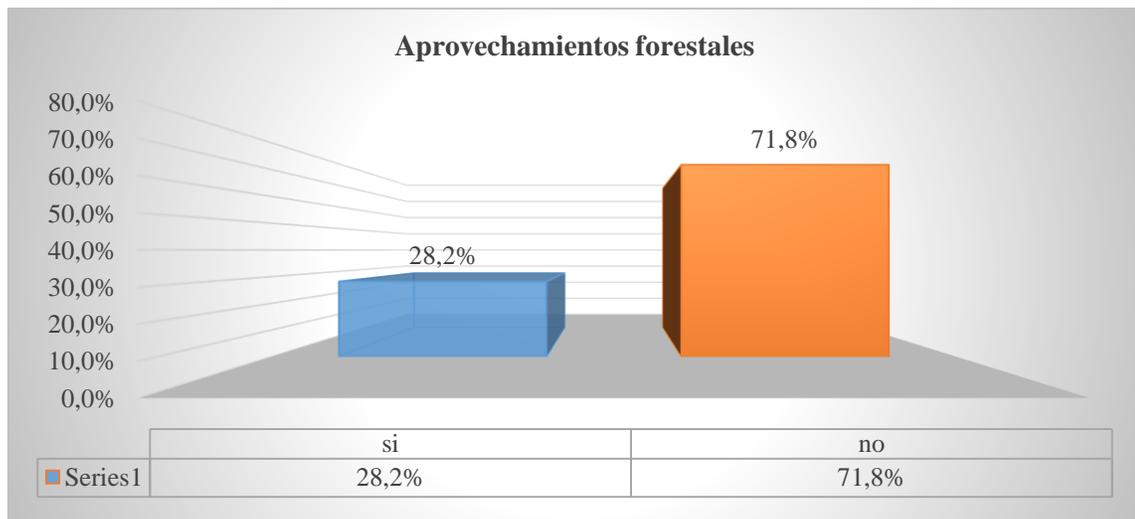
Esta actividad es la de mayor auge turístico en la actualidad pues incorpora actividades recreativas al itinerario turístico de los visitantes tales como senderismo, avistamiento de aves, acuaturismo, paseos por los ecosistemas manglaricos etc. La comunidad necesita del acompañamiento y la financiación por parte del gobierno local y los privados que se encuentran en la zona para la realización proyectos eco turísticos que cambien la situación socio económica de la zona.

Abastecimiento de Agua:

En cuarto lugar pero no menos importante en los tipos de aprovechamiento con un 2.7% y con grado de complejidad mayor que cualquiera de los otros antes mencionada este tipo de aprovechamiento representa un riesgo para la salud y la integridad de los encuestados que la consumen pues los expone a enfermedades de tipo bacteriológico como la diarrea, no se pudo determinar en campo si el agua recolectada es para consumo humano o para uso doméstico.

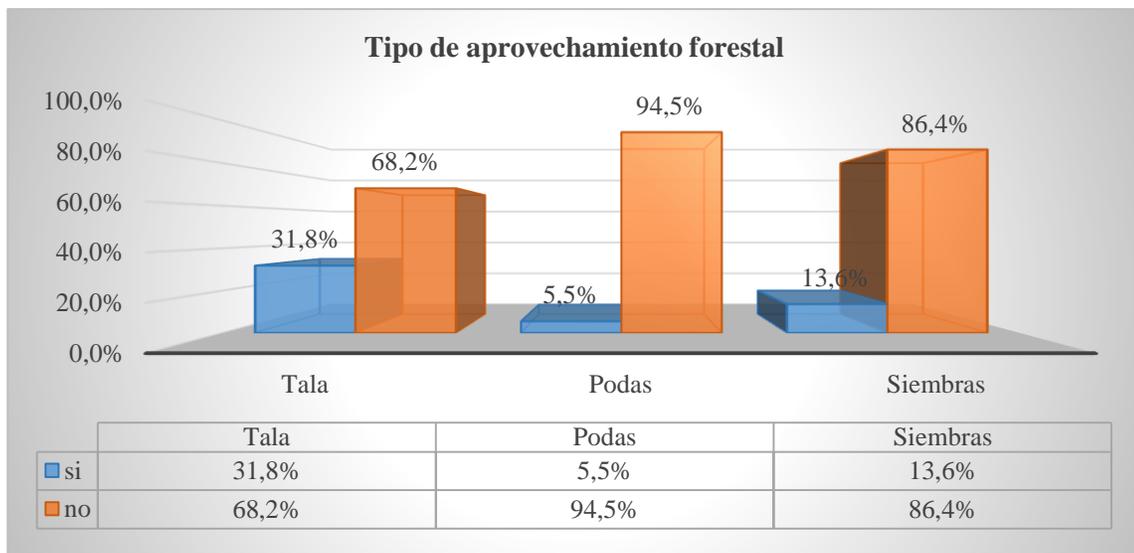
Es importante resaltar que la relación de los moradores de la zona norte de la ciudad Cartagena con las Ciénegas, caños y el mar es ancestral por su vocación de pesca o por la utilización de los cuerpos de agua como vía de transporte, cualquier cambio o alteración de los cuerpos de agua afecta directamente a los moradores de las comunidades, esto parece no ser tenido en cuenta por los proyectos que se desarrollan en la zona al momento de establecer sus diseños o planes de expansión. Para mayor ilustración acerca de los porcentajes o tendencias remitirse a gráficos 10 y 11.

Gráfico 12. Aprovechamientos forestales



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

Gráfico 13. Tipo de aprovechamiento forestal



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

Para efectos de comprender lo expuesto en las gráficas anteriores se aclaran las siguientes

definiciones:

- **Aprovechamiento:** Es el uso, por parte del hombre, de los recursos maderables y no maderables provenientes de la flora silvestre y de las plantaciones forestales.
- **Aprovechamiento forestal:** Es la extracción de productos de un bosque y comprende desde la obtención hasta el momento de su transformación.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones extraídas de la Ley 99 de 1993 del estado, podemos observar que muestran la situación de la comunidad respecto a si realiza o no aprovechamiento forestal o no y si lo hacen cual es el tipo de aprovechamiento que realizan, puntualmente en la situación actual del encuestado frente a si Realiza algún tipo de aprovechamiento forestal las respuesta por parte de los encuestados al interrogante fue con un 28,2% que corresponde a 31 personas encuestadas que si realizan algún tipo de aprovechamiento forestal de los bosques o ecosistemas forestales, contrario a esto encontramos que el 71,8% que corresponde a 79 personas

encuestadas que no realizan algún tipo de aprovechamiento forestal de los bosques o ecosistemas forestales.

Fotografía 20. Zona de Mangle Talado



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

De forma más detallada se muestra Tipo de aprovechamiento forestal que realizan los habitantes encuestados de la vereda, encontramos que se realizan 3 tipos de aprovechamiento (ver gráficos 12 y 13) y son:

Tala:

En primer lugar de los tipos de aprovechamiento forestal que se realiza en la vereda por parte de los encuestados encontramos la tala con un 31,8% es un porcentaje considerable teniendo que esta porcentaje representa 32 personas de las encuestadas.

Este tipo de aprovechamiento es considerado por las autoridades como; aprovechamiento forestal domestico Para realizar aprovechamientos forestales domésticos de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público o privado, el interesado debe presentar solicitud formal

a la autoridad ambiental competente, para este caso por jurisdicción a la corporación autónoma regional del canal del dique - Cardique. En este último caso se debe acreditar la propiedad del terreno.

El volumen del aprovechamiento forestal doméstico no podrá exceder de veinte metros cúbicos (20 m^3) anuales y los productos que se obtengan no podrán comercializarse. Actualmente en la zona esto no se cumple, en varias ocasiones la comunidad se avisto en conflicto por la fuerza pública quien debe intervenir frente a la situación de tala y depredación de las zonas de manglar que padecen los embates de la tala indiscriminada por parte de los lugareños que utilizan el producto extraído para la obtención del carbón vegetal o como material para la construcción de viviendas.

Poda:

Más que un aprovechamiento forestal la poda se considera una práctica forestal, esta se encuentra en la gráfica con un 5,5% de los encuestados que realizan esta práctica de control o formación, para llevar acabo la poda se debe solicitar por escrito la autorización, de la autoridad ambiental competente; y esta a su vez mediante acto administrativo otorgará permiso. Esto en la zona debido a la distancia de su cabecera o a la autoridad competente no se cumple.

Siembra:

Este indicador no es un tipo de aprovechamiento forestal debido a que las plantaciones no son de tipo forestal, son para consumo doméstico o pan coger (rosas de cultivo) se encuentra en con un porcentaje en la gráfica de 13,6% y representa a 16 personas que se dedican a esta actividad.

La siembra de productos forestales o de productos agrícolas ecológicos se muestra hoy por hoy como una de las alternativas económicas de mayor proyección en el país, esta coyuntura

debe ser capitalizada por los grupos gestores de la comunidad o sus grupos u organizaciones de gestión comunitaria que debe realizar propuestas para implementación de proyectos en la zona de este tipo, estos proyectos deben contar con el apoyo de los privados que ejecutan actividades en la zona.

6.7. Sintesis

De acuerdo a la información anterior, el análisis que se le da a los resultados es que por cada vivienda el numero máximo que la habitan es de cinco (5) personas, sin embargo la muestra poblacional nos indica que es el numero menor de viviendas de la vereda que la residen, debido a que el porcentaje porcentaje mas alto obtenido en las encuestas aplicadas indican que cuatro (4) es el numero de personas por viviendas y existen un minimo de tres (3) que la ocupan. En la vereda se encontró que las tres clasificaciones de familia se presenta tales como: Familia nuclear, formada por los progenitores y uno o mas hijos. Familia extesa, abuelos, primos, tios y otros parientes consanguíneos o afines. Familia monoparental, en la que el hijo o hijos cuentan con un solo progenitor (ya sea la madre o el padre).

Tierra baja es un territorio reconocido como población afrocolombiana y éstas corresponden a tierras baldías, conformada por pescadores, actividad altamente afectada entre otras por las diversidad obras asociadas a proyectos que se desarrollan en el área.

La participación de la comunidad es activa en las diferentes organizaciones tales como: JAC, comunidades negras, concejo de cuencas; sin embargo por las falencias que presentan no logran unificar criterios y se pierden oportunidades de beneficio por parte de los entes gubernamentales o privados. En cuanto a los servicios sanitarios son deficientes, con viviendas inadecuadas y padecimiento de hacinamiento critico, con una alta tasa de desempleo.

7. CAPITULO SEGUNDO -

El Impulso urbanístico y la vereda Tierra Baja



7.1. Entorno natural

El área en donde se encuentra ubicada la vereda Tierra Baja, está muy determinada por la influencia directa de la Ciénaga de la Virgen, que se extiende y conecta con el Mar Caribe, mediante caños y canales.

La Ciénaga de la Virgen presenta en estos últimos años una evidencia manifiesta de alteración y modificación de su cauce debido al crecimiento urbano descontrolado y a los procesos de relleno con fines urbanísticos que propiciaron la invasión del cuerpo de agua. La obstrucción del flujo natural de agua entre el mar y la ciénaga, debida a las obras civiles realizadas con deficiente planificación, ha tenido drásticos efectos en la concentración de oxígeno y en el movimiento de las masas de aguas (CARDIQUE, 2017).

Actualmente lo que se busca es que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales queden dentro del marco del desarrollo sustentable, el cual pretende un manejo integral así como la conservación de los mismos y la orientación del cambio tecnológico para asegurar la satisfacción continua de necesidades básicas de la población en las generaciones presentes y futuras. Para que se dé esta clase de desarrollo, es necesario reorientar sustancialmente los procesos de utilización de los recursos naturales y la utilización de tecnologías modernas (CARDIQUE, 2006).

Las intervenciones que se adelantan en todo el área de influencia de la vereda Tierra Baja, es un factor muy preponderante en el deterioro que se viene dando en éste ecosistema lagunar, a pesar de los Planes de Manejo Ambiental que se aplican en los diferentes proyectos. Como consecuencia de ello, además de la afectación que se genera en el ecosistema, también produce unos efectos colaterales, siendo la vereda Tierra Baja una de las poblaciones más afectadas.

7.2. El entorno y su impulso urbanístico

La alteración que se produce sobre el entorno de la vereda Tierra Baja está evidenciada por la realización de proyectos inmobiliarios turísticos y proyectos de infraestructura vial. Los primeros auspiciados por el sector privado y los segundos por el sector público.

La principal alteración es de tipo ambiental, reflejada más que todo sobre el cuerpo de agua Ciénaga de la Virgen. Sobre ella se realiza la construcción de un “viaducto” el cual altera considerablemente el paisaje natural y además genera impactos negativos en este ecosistema natural. De igual manera sucede con los proyectos Inmobiliarios y turísticos, los cuales, en el caso del proyecto “Serena del Mar”, afecta directamente a la vereda Tierra Baja dada su ubicación y características del mismo.

Estas afectaciones apuntarían principalmente en los cambios del uso del suelo, la incidencia en el cambio de las actividades tradicionales de la comunidad, las migraciones que se generan y los eventuales incremento de accidentalidad.

Con el impulso habitacional que se está dando en la zona con estos proyectos inmobiliarios y turísticos por parte del sector privado y el desarrollo de la infraestructura vial por parte del sector estatal, se presentan presiones de tipo social que en concordancia con la afectaciones queda en evidencia un conflicto socio-ambiental en ese territorio. Es por ello, que el alcance del presente estudio apunta a estructurar unas estrategias que permitan dar alcance a un manejo ambiental adecuado, un desarrollo humano sostenible y una coparticipación de la comunidad con los diferentes actores públicos y privados, para el análisis y toma de decisiones.

7.3. La participación comunitaria

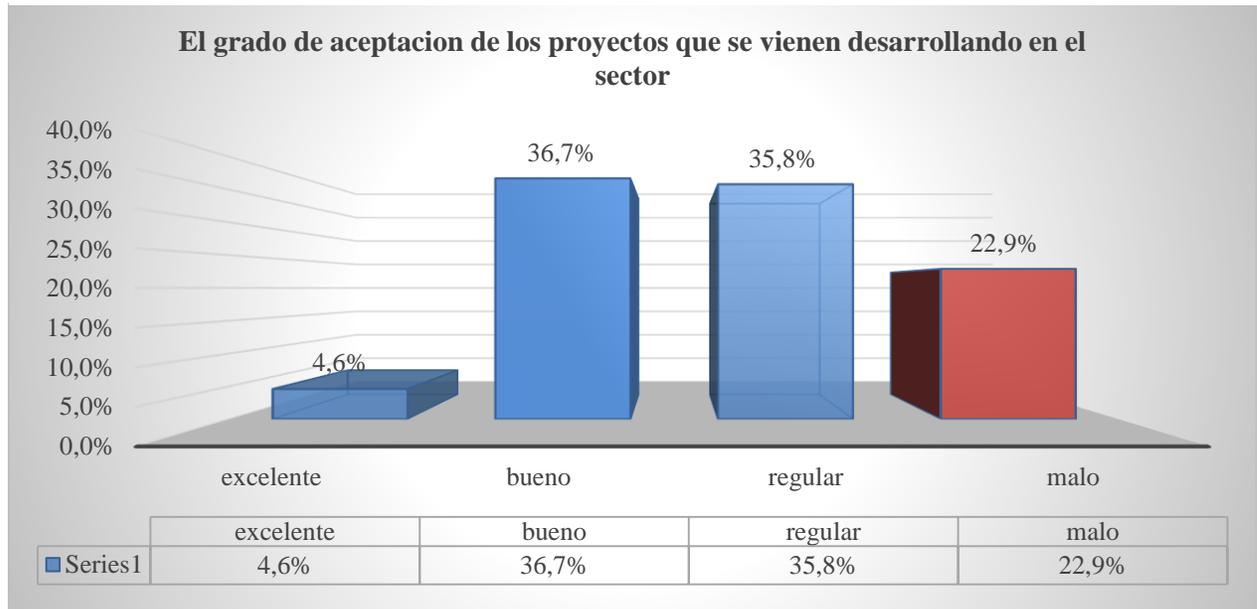
Por primera vez en el país, la Corte Constitucional determinó que las consultas previas que se hagan en comunidades que se vean afectadas por una obra de infraestructura o de cualquier orden, son de carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento.

“Es indispensable que cuando el contenido de las obligaciones contraídas en el acuerdo de consulta previa se refieran a derechos fundamentales de las comunidades étnicas y su subsistencia como grupos minoritarios que representan la diversidad étnica y cultural de la Nación, la acción de tutela sea el mecanismo procedente para proteger sus derechos” (OIT , 1989), argumenta el fallo .

Dentro de este contexto, los Ejecutores de los proyecto con influencia sobre la comunidad de la vereda de Tierra Baja, desarrollaron en su momento con los Consejos Comunitarios de Negritudes, las correspondientes Consultas Previas, logrando llegar a acuerdos que beneficiarían a todas estas comunidades. Es de anotar, que por información directa de los pobladores, en este caso la entrevista con el señor “Tomás” (líder de la vereda) se había presentado una discrepancia entre los miembros del Concejo Comunitario, supuestamente por los acuerdos pactados, se rumoraba, la intención de alguno de ellos de obtener prebendas suministradas por los ejecutores de los proyectos, lo cual produjo divisiones internas hasta el punto de disolverse esa organización”. Durante la investigación, no fue posible contactar con los integrantes de este Concejo Comunitario disuelto, motivos personales de cada uno de ellos, no lo permitieron. En consecuencia, y a lo mejor, las poblaciones encuestadas e influenciadas por la división existente dentro de ese Concejo Comunitario, percibieron de manera favorable el

desarrollo de los proyectos en el sector, tal como lo muestran los resultados de las encuestas (Gráfico 14).

Gráfico 14. El grado de aceptación de los proyectos que se vienen desarrollando en el sector



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

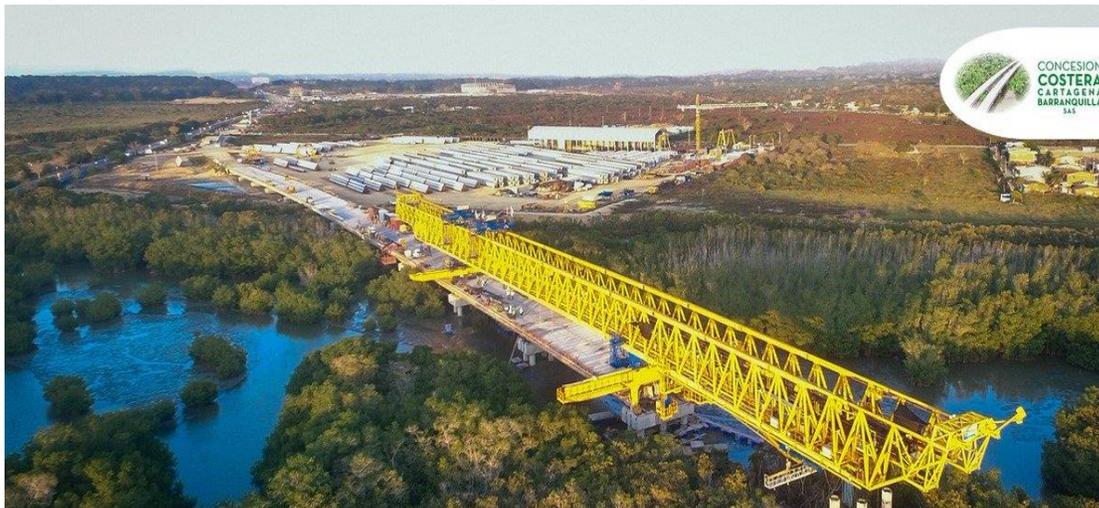
7.4. El Avance urbanístico y sus impactos

El paisaje es uno de los atractivos que se destaca a lo largo del corredor turístico de la Boquilla, con inclusión de sus veredas. Es un paisaje natural de características extraordinarias, compuesto de manglares, extensiones de playas, ciénagas, caños y ecosistemas estratégicos, que en términos generales enmarcan, una visual recreativa de gran proporción. Las intervenciones que se adelantan en el área, evidencian una alteración en todo el entorno paisajístico, amenazando la armonía y belleza natural que caracteriza el sector. Su estado de conservación se encuentra en peligro, con una amenaza alta y una tendencia crítica.

Los manglares, ecosistemas de gran importancia porque actúan como criaderos de muchas especies, protegen la costa contra la erosión, las marejadas, las tormentas y los huracanes, funcionan como pulmones medioambientales, pueden ser usados para la recreación pasiva, los deportes acuáticos y el turismo, entre otros. Las mayores afectaciones a estos ecosistemas están consideradas por acciones como el drenaje de las aguas, la descarga de contaminantes, su corte indiscriminado (Torregroza, 2010).

El cuerpo de agua más importante del área “La Ciénaga de la Virgen” se encuentra amenazada por los rellenos indiscriminados que se dan permanentemente, los vertimientos continuos, y la intervención directa sobre el lecho lagunar, que afecta en gran proporción la biodiversidad acuática.

Fotografía 21. Proyecto viaducto Ciénaga de la Virgen



Fuente: Fotografía tomada de archivos Concesión Costera Cartagena- Barranquilla. 2017.

Por otro lado, en este sector predomina el suelo arenoso y el lodoso. Un suelo arenoso mal compactado se deforma bajo la aplicación de cargas y el peligro más alto son las vibraciones, momento en el que las partículas pequeñas son inducidas a rellenar los espacios faltantes,

pudiéndose transformar en una arena movediza si se satura y actúa como líquido, o sea, que pasa a un estado de resistencia nula conocida como licuefacción (Escuela Industrial, 2008).

Este proceso, lo más seguro, es que tenga incidencia en la firmeza del suelo, ya que en el momento de tomar información en el campo, algunos habitantes de la vereda Tierra Baja, manifestaron su preocupación por la inestabilidad de sus viviendas.

Fotografía 22. Proyecto serena del mar



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

7.4.1. La Vulnerabilidad en el sector

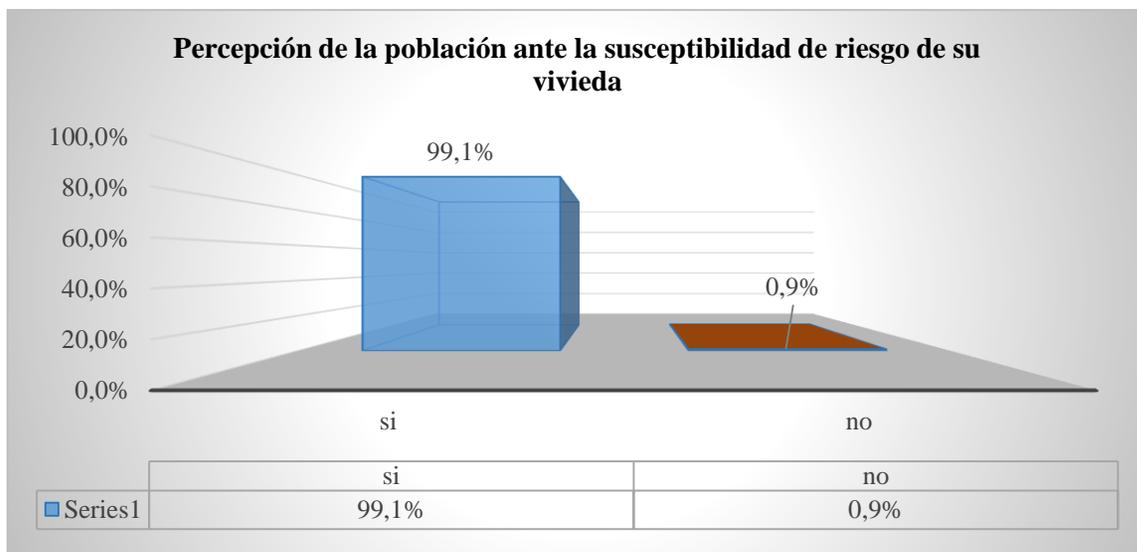
El entorno urbanístico de La Boquilla se caracteriza fundamentalmente por las áreas destinadas al uso residencial.

Sin embargo, el entorno urbano presenta factores de riesgo que afectan la seguridad de las viviendas. El principal factor son las inundaciones, cerca del 33 % de las viviendas son consideradas en riesgo, pero también existen otros problemas relacionados con fallas geológicas,

hundimiento del terreno, crecientes, etc. Se estima que el 30,4 % (unos 756 hogares) han resultado afectados por algún evento de riesgo (Espinosa, y otros, 2013).

Dada las afectaciones sobre el suelo del sector, algunos patrones naturales de drenaje han sido alterados, lo cual ha traído consigo represamientos e inundaciones en gran parte del territorio de la Boquilla y sus veredas, tal como lo expresan sus pobladores. En ese mismo sentido, identifican también, las potenciales amenazas en que estaría expuesta la población, por los efectos de la intervención antrópica que se viene dando.

Gráfico 15 Considera que el área donde se ubica la vivienda está en riesgo?



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

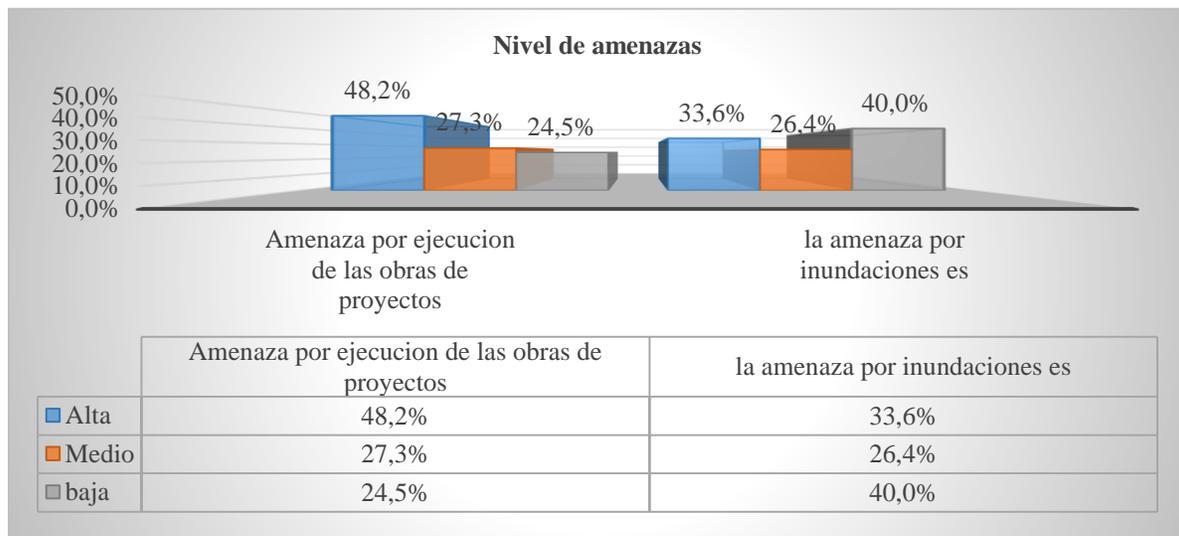
En los (gráficos 15 y 16) se aborda la temática del riesgo y la vulnerabilidad de las viviendas en la comunidad de Tierra Baja, es importante conocer que hablamos de riesgo cuando hay posibilidad de que una comunidad, una edificación, sufra daño o que se produzcan pérdidas debido a las amenazas originadas en fenómenos naturales, socio naturales, tecnológicos (UNGRID, 2013, biosanitarios o humanos no intencionales, en un momento y lugar determinados.

El riesgo está determinado por la vulnerabilidad de los elementos expuestos y por la magnitud o intensidad de la amenaza. Cuando nos exponemos a una amenaza en condiciones de mucha vulnerabilidad, el riesgo puede convertirse en un desastre. Teniendo claro el concepto de riesgo podemos observar la opinión de los encuestados en la (gráfica 15) que respondieron al interrogante ¿Considera que el área donde se ubica la vivienda está en riesgo?

De la siguiente manera con 99% que consolida la opinión de 109 de los encuestados considera que el área donde se ubica la vivienda si está en riesgo, en contra posición a esta respuesta con 1% que representa la opinión de un encuestado considera que el área donde se ubica la vivienda no está en riesgo. En el (gráfico16) podemos encontrar de forma más detallada

Gráfico 16 Nivel de Amenazas

la percepción de los encuestados, respecto al nivel de amenaza que enfrentan podemos evidenciar que la comunidad se preocupa por dos tipos de riesgo o amenaza, los cuales son:



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

7.4.1.1. Amenaza por ejecución de proyectos

En este sentido el 48% de los encuestados considera que su comunidad está en alto riesgo de amenaza por las obras que ejecutan los proyectos de inversión en la zona.

Esta situación en la actualidad se debe a la falta de planeación y gestión estratégica de los proyectos que no calculan los riesgos y ven en la mitigación económica la solución a todos los problemas por encima de la prevención.

Fotografía 23 Alteración del suelo y drenajes naturales



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017

7.4.1.2. Amenaza por inundaciones

Con respecto a las amenazas de inundaciones el 33.6% piensa que la amenaza es alta.

Esta situación es producto de los diseños erróneos de los proyectos y el establecimiento de carreteras por encima del nivel de las estructura de la comunidad, en la actualidad no

existen un plan de gestión de riesgo definido para esta comunidad ni estrategias de choque en caso de emergencia por parte de los proyectos no se realizan simulacros de evacuación, se han creado las brigadas de emergencia comunitaria sin contar que la vereda no cuenta cuerpo de bombero o una unidad de respuesta inmediata de la defensa civil.

Fotografía 24 Inundaciones en Tierra Baja



Fuente: Archivos el Universal, 2017.

Fotografía 25 Efecto de inundaciones en zonas de Tierra Baja



Fuente: Fotografía tomada durante la investigación; los autores, 2017.

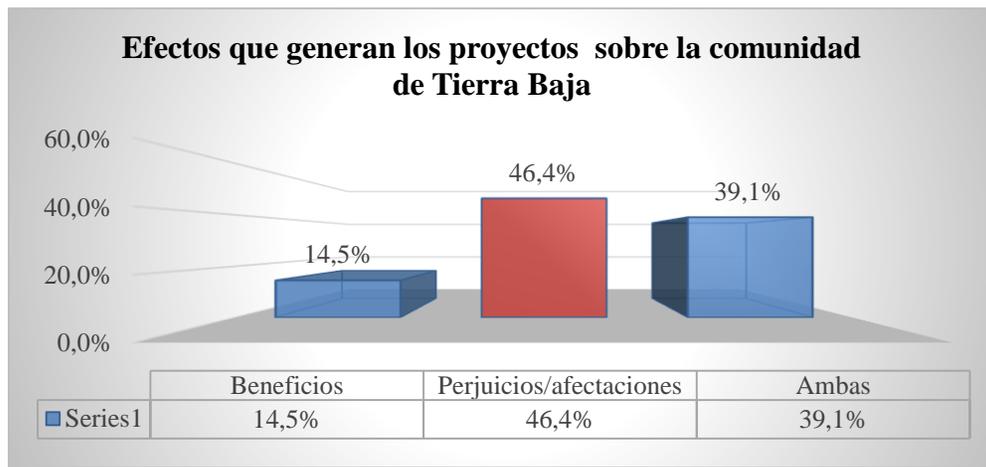
7.5. Efectos sobre el territorio veredal

Dentro de los resultados de la investigación, la población encuestada consideró que los efectos que generan dichos proyectos sobre la vereda de Tierra Baja, son más nocivos que beneficiosos tal como se registran en el (gráfico 17). Esta percepción de la comunidad está relacionada con los aportes específicos sobre el territorio y la gestión social adelantada en toda la población veredal, independientemente del cumplimiento de los acuerdos logrados en las consultas previas.

Por lo tanto, los proyectos que se adelantan en el área y sus aportes a la comunidad de Tierra Baja, se registran en el (gráfico 17), allí se muestra que la mayoría de los encuestados, el 46.4%, consideran que el aporte por parte de los proyectos es negativo, interpretando esta negatividad como perjuicios y afectaciones. Contraria a esta percepción encontramos que solo el 34.5% de los encuestados, consideran que si han tenido aportes beneficiosos, además, se identificó también,

que existe otra población del 39.1%, que piensan que si han tenido beneficios pero que igual han sido perjudicados.

Gráfico 17 ¿Considera usted que los proyectos que se adelantan en el área aportan a la comunidad?



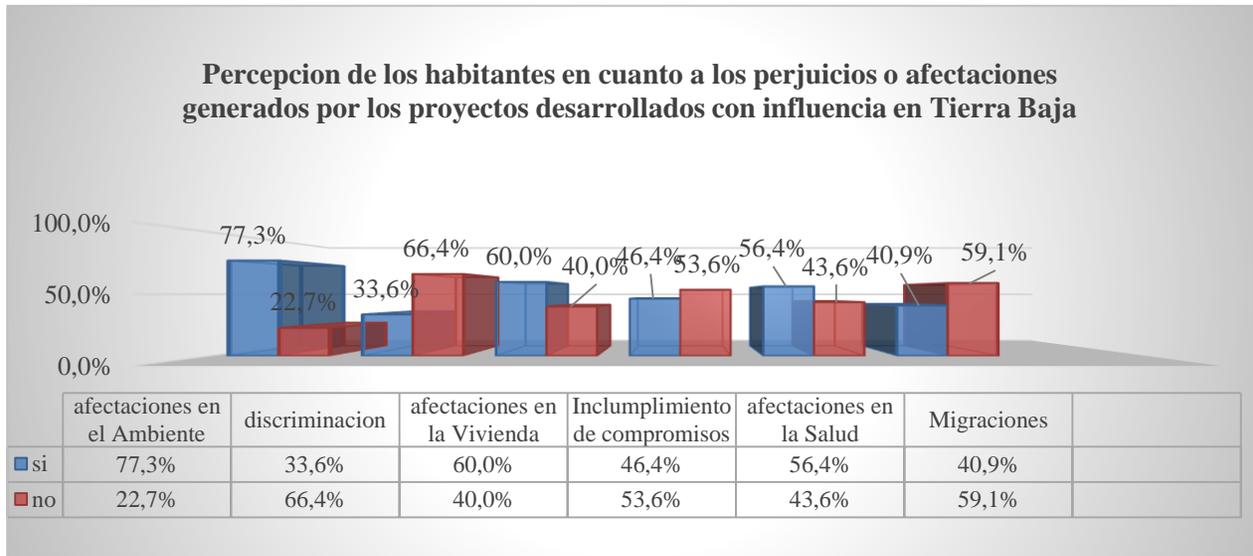
Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

7.5.1. Afectaciones sobre la población

Al hablar de aceptación de un proyecto en una comunidad hablamos de la aceptación externa del proyecto, que en su etapa de ejecución, sus obras no genera afectación a las comunidades de influencia directa, cumpliendo con los acuerdos previamente establecidos con las organizaciones sociales. Los (gráficos 18 y 19) muestran la percepción del grupo de encuestados sobre el perjuicio o la afectación que generan las obras de construcción de los proyectos aledaños a la vereda y la aceptación de su habitantes hacia éstos; en el (gráfico 18) encontramos la percepción de los habitantes en cuanto a los perjuicios o afectaciones generados por los proyectos

desarrollados con influencia en Tierra Baja, asociada con 6 tipos de afectación que a continuación describimos:

Gráfico 18 Percepción de los habitantes en cuanto a los perjuicios o afectaciones generados por los proyectos desarrollados con influencia en Tierra Baja



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

7.5.1.1. Afectaciones ambientales

Sobre estos proyectos que circundan la vereda Tierra Baja y que se encuentran en estado de construcción, la comunidad tiene su propia visión sobre la afectación ambiental que se está generando en su entorno. Interpretando su percepción, tienen claro lo siguiente: los movimientos de tierras que se generan, modifican ostensiblemente los patrones de drenaje, ocasionando con ello, alteraciones en la dinámica hídrica del sector y por consiguiente inundaciones esporádicas sobre la población. La cobertura vegetal ha sido diezmada en gran proporción, exponiendo la estructura del suelo a las condiciones extremas del clima, con posibles consecuencias sobre la comunidad. Igualmente sucede con las diferentes excavaciones y nivelaciones que se producen en el proceso constructivo, estas estarían incrementando el volumen de escorrentías y con ello las

erosiones y sedimentaciones que generarían eventuales inundaciones. La maquinaria pesada y el almacenamiento de materiales, también producen efectos sobre el suelo, haciéndolo más compacto y por lo tanto menos permeable, coadyuvando con el escenario anterior. En cuanto a las emisiones, la evidencia es total, se nota el aumento del ruido y el material particulado en toda la zona de influencia. De igual manera sucede con los residuos y los escombros, se han incrementado muy notablemente en la medida que el proceso constructivo de las obras avanza.

Considerando lo anterior, el 77.3% de la población encuestada, manifiesta que si hay afectaciones ambientales desde el inicio de obras, por otra parte, el 22.7%, piensa que las afectaciones ambientales no existen, según, sus efectos son muy irrisorios sobre el ambiente en donde se desarrollan.

7.5.1.2. Afectación por discriminación

La muestra poblacional seleccionada, registra que el 66.4%, de las personas, están identificadas con la percepción de que no existe afectación discriminatoria, por parte de las firmas constructoras de los proyectos que se ejecutan en el área, contrariamente a esto, un 33.6%, sostiene que si hay discriminación, reflejándose sobre todo, en la oferta de empleo que se da por parte de las empresas dueñas de los proyectos, en cuanto al nivel de jerarquía de los cargos que disponen para esta población vereda. También éste porcentaje de población se siente discriminado, porque, una vez finalizados los proyectos, no se les permite circular por determinados lugares que antes eran tradicionalmente frecuentados por ellos.

7.5.1.3. Afectación en la vivienda

El gráfico deja ver, la percepción que tienen los encuestados sobre la afectación que se da sobre sus viviendas por el efecto del proceso constructivo de los proyectos. Un 60% de estos encuestados tienen su percepción positiva sobre la existencia de afectación en sus viviendas. El otro 40% opina diferente y considera que no existe afectación. En cuanto al primer grupo de personas, que afirman que si hay afectación en sus viviendas y la percepción que tienen sobre las causas que la originan, fue claro interpretar que se trataba de las diferentes actividades que se desarrollan en el sitio, tales como el paso de maquinaria pesada, el tráfico de volquetas cargadas de material y las diferentes excavaciones requeridas para la cimentación. Todas ellas podrían ser las causantes de las fisuras o grietas en los cimientos y muros que presentan las viviendas de la población afectada. Preocupa a ésta población, el debilitamiento de la estructura física de sus hogares y la seguridad de quienes en ellos habitan.

7.5.1.4. Afectaciones por incumplimiento de compromisos

En cuanto a estas afectaciones el 53.6% de los encuestados, considera que no ha existido incumplimiento de los acuerdos establecidos previamente. Oponiéndose a ésta percepción, el 46,4%, manifiesta inconformismo porque no ha existido cumplimiento por parte de las empresas dueñas de los proyectos, configurando con ello, una afectación de tipo social.

Esta percepción la tienen soportada, por el incumplimiento que se ha venido dando en el tema de pavimentación vías, el mejoramiento del puesto de salud y la inversión en proyectos de educación, componentes sociales que tanto aguarda la comunidad.

7.5.1.5. Afectaciones en la salud

En la mayoría de estos proyectos urbanístico, generalmente se generan algunos tipos de impactos que afectan la salud de las personas o comunidades que se encuentren a sus alrededores, sobre todo en lo que tiene que ver con el ruido, el material particulado y los movimientos de tierra que se dan. Para el caso de la vereda de Tierra Baja, su población encuestada, registra que un 56.4% afirma haber padecido algún tipo de enfermedad asociada a estas intervenciones, mientras que el 43.6% dice no haber contraído ninguna afectación en salud relacionadas con las construcciones que se adelantan en el sector.

7.5.1.6. Afectaciones por migraciones

El perjuicio a afectación por migración en la zona, es el producto de varios factores externos, que afectan emocionalmente a los miembros de la comunidad veredal. Estos factores se han identificado, de acuerdo a la percepción obtenida en el sitio, siendo los más comunes como:

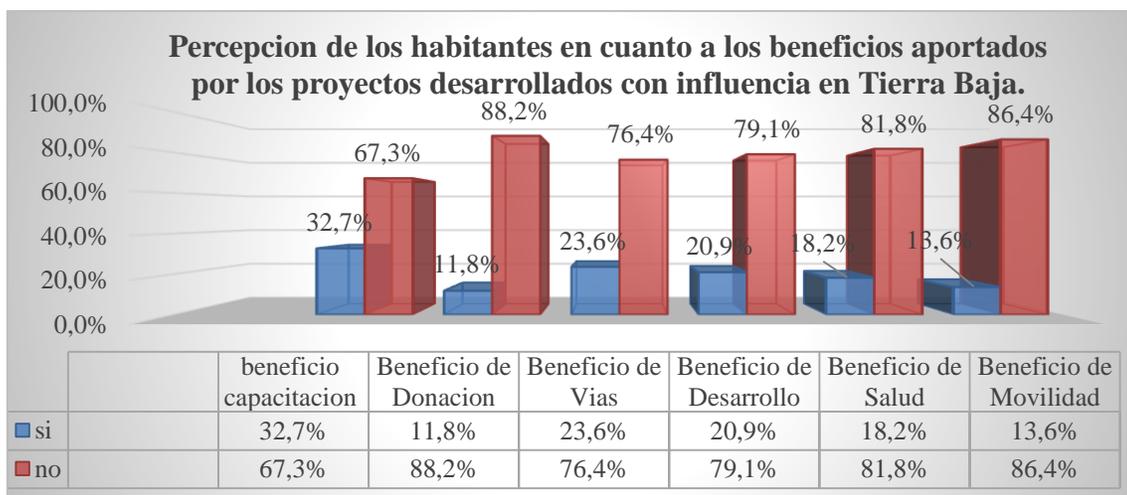
- Falta de alternativas laborales.
- Incertidumbre social sobre el futuro económico de la zona.
- Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.
- Necesidades básicas insatisfechas.

Es por esto, que el 40.9% de los encuestados, afirma la existencia de una afectación por migración, ocasionada por la dinámica poblacional foránea que se da en esta clase de proyectos. Por otra parte el 59.1%, de ésta población encuestada, percibe que no existe afectación por el tema de las migraciones.

7.5.2. Los beneficios y sus efectos sociales

Contrario a las afectaciones anteriores, encontramos un grupo poblacional que manifiestan beneficios a la comunidad y corresponden a un 34.5% de la población encuestada. La encuesta establece siete (7) componentes sociales asociados con dichos beneficios, los cuales hacen referencia a los temas de, el empleo, capacitación, donación, vías, impulso veredal, salud y movilidad. (Gráfico 19), siendo el empleo uno de los componentes sociales de mayor impacto dentro de los beneficios generados por la construcción de los Proyectos.

Gráfico 19 Percepción de los habitantes en cuanto a los beneficios aportados por los proyectos desarrollados con influencia en Tierra Baja.

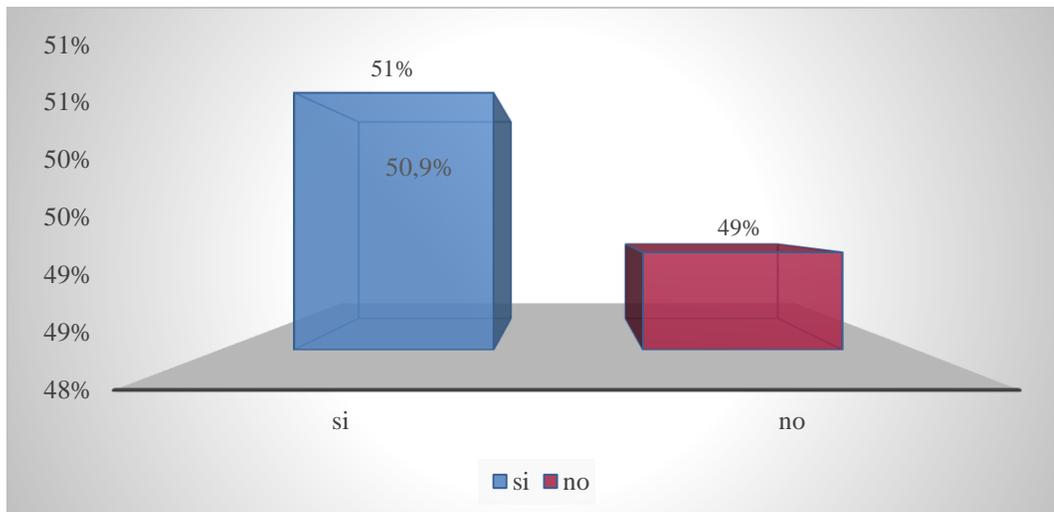


Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

7.5.2.1. El empleo

La Generación de empleo en una comunidad como Tierra Baja eleva las condiciones de vida de la población, activando su economía, los diferentes programas de generación de empleo y protección al desempleado que se desarrollan a nivel nacional son insuficientes, es por esto, que la responsabilidad de estas empresas, dueñas de los proyectos en ejecución, contraigan los compromisos correspondientes frente a las comunidades influenciadas por ellos. Para el caso de la vereda Tierra Baja, encontramos que la población encuestada, el 50.9% manifestó tener un vínculo laboral con estas empresas, mientras que el 49.1%, dijo no tener un empleo que tuviera relación con dichos proyectos. Es decir que el balance laboral dentro de esta población, está técnicamente proporcionado, no obstante, dada la magnitud de estos proyectos, las oportunidades de empleo no son las más aceptables si se considera el tipo y la calidad de empleo que ofertan para estas comunidades.

Gráfico 20 Generación de Empleo



Fuente: Encuestas realizadas a la comunidad de Tierra Baja, los autores, 2017

7.5.2.2. La capacitación

Encontramos una percepción negativa de este beneficio a pesar de que el 32.7% de los encuestados han recibido capacitaciones el 67.3% de los encuestados no han recibido capacitación alguna por parte de los proyectos antes mencionados, no existe un plan de educación o capacitación activo que vincule a la comunidad o sus líderes por parte de los proyectos.

7.5.2.3. La donación

Cuando hablamos de donaciones por parte de las empresas constructoras de los proyectos, no hablamos de caridad, hablamos de un enfoque social, de la sensibilidad con que fue concebido el proyecto y los compromisos adquiridos en los acuerdos establecidos en las consultas previas.

La donación de corte social, percibida por la comunidad encuestada se refleja de la siguiente manera: un 88.2% de los encuestados, manifiestan no haber recibido, de manera particular, donaciones por parte de los empresarios de los proyectos en ejecución, solo el 11.8%, registra beneficios por concepto del componente social de la donación.

7.5.2.4. Las obras viales.

En este beneficio es uno de los que más denuncia la comunidad pues el cumplimiento en la realización o pavimentación de las vías de acceso de la vereda mantiene renuente a la comunidad como lo apreciamos en el gráfico con un 76,4% que muestra su inconformismo frente a este beneficio, no obstante el 23,6% de los encuestados está conforme con las obras viales.

El estado real de las vías de la vereda es pobre y las empresas que ejecutan los proyectos en la zona, solo construyen la infraestructura vial que requieren para sus actividades constructoras.

7.5.2.5. El impulso veredal

El desarrollo comunitario es un proceso donde los miembros de una comunidad se unen para realizar acción colectiva y generar soluciones a problemas comunes, no se puede medir en términos económicos o de adquisición pues no brinda una idea correcta de la situación. De esto tienen conocimiento los miembros de la comunidad de Tierra Baja, que contemplan su realidad y lo reflejan en las encuestas. Solo el 20% de los encuestados manifiestan avances en cuanto a la infraestructura urbana y a la conformación y resultados de gestión de las organizaciones comunitarias. Mientras que el 79.1%, se encuentra inconforme por los resultados de la gestión social y la efectividad de las referidas empresas en cuanto a la consolidación urbanística de su territorio veredal.

Es importante adelantar el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con el objeto de que sus miembros no se dediquen solo a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que se conduzca a la comunidad a la apropiación de sus necesidades y se organicen para enfrentar los retos necesario en busca de alcanzar un desarrollo humano sostenible.

7.5.2.6. La salud

Los aportes de este tipo solo se pueden apreciar desde la perspectiva de la inversión como el mejoramiento del puesto de salud o unidad médica y que tiene que ver con la dotación de equipo o ampliación de las instalaciones físicas, implementación de programas para la prevención en salud etc. La percepción en la población encuestada, el registro es que el 81.8% considera, que no existen aportes de este tipo por parte de los proyectos, manifiestan preocupación por este tema ya que se trata de la salud, por lo tanto, se ha convertido en el puntos más álgidos a tratar con los

respectivos empresarios de los proyectos. Contrario a esta apreciación solo el 18.2%, percibe un beneficio con el tema de la salud, lo cual queda en evidenciada una división dentro de la muestra poblacional obtenida.

7.5.2.7. La movilidad

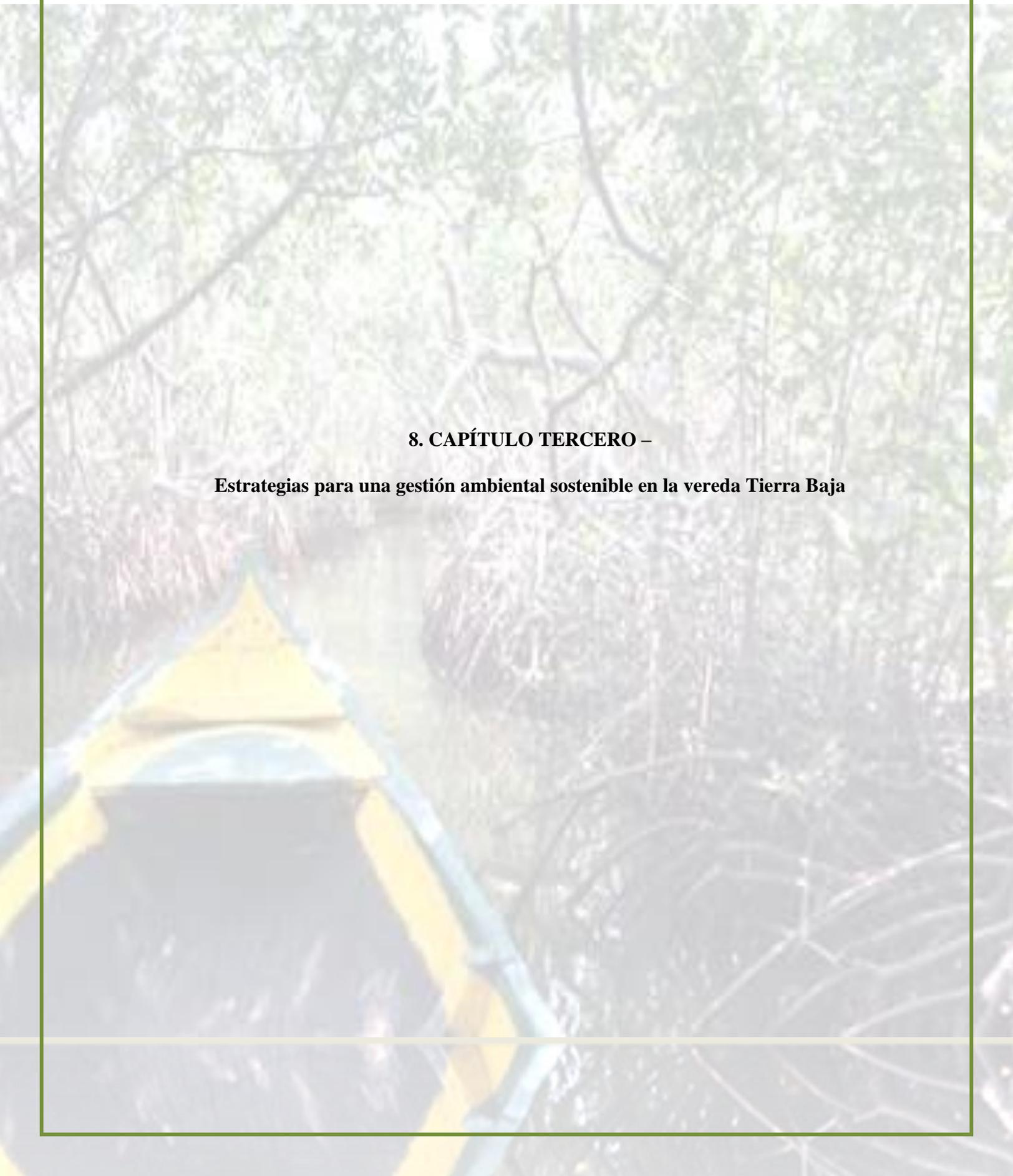
En la vereda Tierra Baja, por estar situada en la periferia de la ciudad de Cartagena, se presenta dificultad con la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. La deficiencia o prácticamente la inexistencia de este, hacen muy dificultosa la movilidad de los pobladores de la vereda, que sumado con el mal estado y condiciones técnicas de las vías hacen que la comunicación interveredal y municipal sea muy complicada para usuarios y operarios del servicio público de transporte. Esta situación permite la aparición de la informalidad del transporte y su aumento progresivo, hasta tal punto que se ha convertido en el transporte oficial de estas comunidades. Es por ello que la población encuestada, un 86.4%, se siente inconforme por el servicio de transporte formal y por ende considera muy pobre el beneficio de la movilidad, en contraste con el 13.6% que manifiesta que la movilidad es aceptable en la vereda. Para mayor información acerca de los porcentajes o tendencias remitirse a las (gráficas 16 y 17).

7.6. Síntesis

Analizada la información anterior, la lectura que se le da a los resultados de esta, radica en que la mayoría de la muestra poblacional obtenida en la vereda de Tierra Baja, aceptan el desarrollo de los proyectos en la zona, no obstante, esta población se siente perjudicada porque considera que los beneficios aportados, han sido muy deficientes, siendo la afectación ambiental, la de mayor incidencia sobre la población veredal, en razón, por supuesto, a la intervención urbanística que se adelanta sobre su entorno y sectores aledaños.

8. CAPÍTULO TERCERO –

Estrategias para una gestión ambiental sostenible en la vereda Tierra Baja



8.1. El reto de recuperar Tierra Baja.

La zona norte de Cartagena de Indias D.T. y C., ha presentado en los últimos años un considerable crecimiento en la construcción de vivienda caracterizada por ser exclusiva y lujosa. Por lo que representa un reto para la administración del Distrito de Cartagena de Indias y sus zonas suburbanas que este fenómeno de crecimiento y desarrollo del sector turístico y constructor, incluya a la población nativa de estas tierras y, además, las involucre en el proceso de consolidación del corregimiento como un atractivo turístico y de vivienda exclusiva.

Se usa el término reto, porque existen constantes históricas en los procesos de asignación, distribución y usos de tierras valiosas en Colombia, que han mostrado como los procesos de ocupación de estas tierras no han obedecido a proyectos estructurados, analizados y elaborados con estrategias a largo alcance.

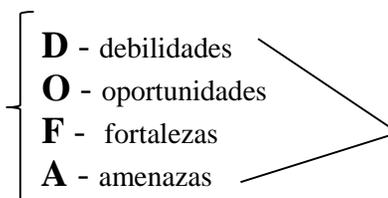
Es valioso reseñar la participación de los pobladores de una comunidad vulnerable en el proceso de crecimiento económico, y en este caso el turístico y urbanístico, ya que es justamente en este aspecto donde se realza la relación existente entre el derecho y el derecho al trabajo. Si una comunidad tiene unas tierras valiosas y de gran interés para un sector productivo se les debe apoyar con oferta de trabajo y capacitación, esto hace parte del derecho a la tierra que poseen, lo cual no siempre ha ocurrido así, y en algunos casos colombianos la dinámica del crecimiento económico de una zona no ha privilegiado a los habitantes que carecen de grandes recursos.

Sin embargo factores como la intervención de privados, en pro del proceso de crecimiento económico ha denotado impactos significativos en la vereda Tierra Baja, pues

tal como lo han manifestado en la información recopilada de la presente investigación, los efectos externos aportados por los diferentes proyectos que tienen influencia en el sector, han generado diversos conflictos en la comunidad; sin aportar estrategias que permitan fortalecer la capacidad de gestión de la vereda Tierra Baja. Ante lo anterior se plantea la siguiente matriz DOFA, debido a que es una herramienta de diagnóstico y planeación estratégica, método de uso común en el ámbito empresarial y social, se propone aplicar como una técnica de análisis colectivo ágil, para tratar las problemáticas de la población desde múltiples perspectivas, que además de identificar los diversos factores de amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades, obtenidos mediante actividades de co-creación: mesas de trabajo con la comunidad de Tierra Baja, encuestas y visitas de campo, nos permite generar estrategias que ataquen las debilidades y amenazas, de una manera propia de los autores a partir del análisis realizado basado en las herramientas obtenida en la metodología.

8.2. Matriz DOFA – vereda Tierra Baja.

herramienta de diagnóstico y planeación estratégica



Método de uso común en el ámbito empresarial y social, se propone aplicar como una técnica de análisis colectivo ágil, para tratar las problemáticas de la población desde múltiples perspectivas.

FACTORES INTERNOS FACTORES EXTERNOS	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. La vereda se encuentra dentro del área de influencia de la capital Cartagena. 2. Hay disposición por parte de la administración local para la organización y gestión en la comunidad. 3. Interés de por parte de los líderes comunitarios de participar en los procesos de cambio. 4. Tiempo disponible para los encuentros y capacitaciones por parte de la comunidad. 5. Disposición a conformar un equipo sólido de gestión por parte de la comunidad. 6. La vereda cuenta con los servicios básicos en educación y de salud. 7. Existencia de vías de acceso a la comunidad. 8. Recursos naturales disponibles, agua, flora y fauna. 9. Clima favorable para el turismo ecológico y los cultivos. 10. Los habitantes de la vereda están dispuestos aportar mano de obra para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cobertura de los servicios públicos 2. Deficiencias en la conectividad de la zona.(transporte) 3. Deficiencias en la cobertura e instalaciones médicas. 4. La inseguridad (delincuencia común) 5. Falta de regulación y de control de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales. 6. Falta apoyo, coparticipación e involucramiento de los proyectos en ejecución en la zona 7. Poca cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo de la comunidad 8. Deficiencias en la formación y capacitación de los miembros de la comunidad. 9. Poco compromiso en las actividades realizada por las organizaciones comunitarias. 10. Falta de participación de la comunidad en las políticas públicas.
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen apoyos gubernamentales: al campo, microempresas, educación, infraestructura y proyectos productivos 2. Interes en la comunidad de involucrarse en los programas que adelante la administración municipal. 3. Apoyo institucional en la conformación y ampliación de las organizaciones de gestión en la vereda (JAC, Negritudes , concejos comunitarios) 4. capacitación a la comunidad por parte del estado y los privados que ejecutan proyectos en la zona 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad veredal frente las instituciones públicas y privadas 2. Concertar espacios de encuentro con el gobierno local y los actores privados para establecer jornadas de trabajo y establecer los programas y ayudas para la comunidad 3. Realizar capacitaciones en emprendimiento y proyectos eco sostenibles a la comunidad y sus lideres 4. Vincular al SENA en los procesos de gestión para garantizar la formación de toda la comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar antes las entidades competente la cobertura total de la vereda en materia de servicios básicos. 2. Gestionar programas de prevención en salud y de control que generen impacto en la vereda 3. Gestionar a través de la junta de acción comunal el mejoramiento de las vías y el establecimiento de rutas que conecten la vereda con su cabecera y la ciudad. 4. Establecer grupos de acompañamiento comunitario para fortalecer la comunidades

<ol style="list-style-type: none"> 5. Disponibilidad de un amplio potencial de jóvenes que se están incorporando a la edad productiva, por lo que si se les dota de oportunidades educativas y empleo, se fortalecerá su desarrollo económico y social y el de la vereda. 6. Programas sociales que ofrece el estado para las comunidades más vulnerables. 7. Recurso humano capacitado 8. Proyectos que se ejecutan en la zona 9. Acompañamiento por parte de la corporación regional en los procesos de gestión y capacitación ambiental 10. Ofertas por parte del estado de proyectos productivos para mejorar la economía y el tejido social 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Establecer semilleros de líderes emprendedores, que permitan la vinculación de las nuevas generaciones a los procesos de gestión comunitarios. 6. Gestionar proyectos para la mejora de infraestructura básica en la vereda para mejorar los servicios prestados y ampliar su cobertura. 7. Aprovechar la cercanía a troncal Cartagena - Barranquilla y gestionar el establecimiento de negocios y sucursales de entidades privadas y públicas para activar la economía y explotar el talento humano de la zona. 8. Solicitar el acompañamiento regular a las autoridades componentes mientras se realizan las obras de construcción de los proyectos y garantizar la protección de los recursos naturales de la zona. 9. Gestionar a través de la Corporación Autónoma Regional programas de educación ambiental y la implementación y acompañamiento de programas de ecoturismo en la vereda 10. Solicitar a los actores sociales y económicos externos que tiene incidencia en la vereda le implementación de proyectos productivos en los que participen toda la comunidad <p>ESTRATEGIA OFENSIVA</p> <p>Establecer un plan de acción que beneficie a la comunidad, con la participación de todos los agentes externos en pro de mejorar la situación socio económica de la vereda y su comunidad.</p>	<p>menos favorecidas brindando capacitación y fuentes de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Establecer grupos juveniles de guardianes ambientales que reciban capacitación por parte de la Corporación Autónoma y luego preste el servicio en su comunidad de vigía ambiental. 6. Divulgar los programas y beneficios que en materia social ofrece el gobierno, abrir procesos de inscripción en los mismos y felicitar a la comunidad con estímulos por participación. 7. Impulsar entre los dueños de los proyectos y gobierno local la generación de espacios donde se capacite a la comunidad y se brinde incorporación directa en el campo laboral de estos proyectos o en convenios estipulados por el gobierno. 8. Gestionar por parte de la comunidad el establecimiento de una escuela taller o en su defecto la creación de aulas para la capacitación de la comunidad por parte de los privados en convenios con entidades de educación. 9. Establecer mediante cronograma jornadas de seguimiento y control en compañía de la guardia ambiental de la comunidad para disminuir los impactos que se dan en la zona en contra del ambiente. 10. Establecer líneas de comunicación directa con entidades del gobierno local y los privados en zona, para gestionar ayudas e involucrar permanentemente a la comunidad en los procesos de transformación social. <p>ESTRATEGIA DE ADAPTACION</p> <p>Capacitar e involucrar a la comunidad permanentemente en los procesos de gestión comunitaria.</p>
<p>AMENAZAS (A)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desplazamiento de la juventud hacia las ciudades 2. Migración por falta de oportunidades laborales 3. Apatía y falta de cooperación de la comunidad. 4. Conflicto de intereses que amenazan con fracturas internas de las organizaciones comunitarias 	<p>ESTRATEGIAS (FA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar programas de inversión en la vereda Tierra Baja que garantice el bienestar de sus jóvenes 2. Gestionar la vinculación laboral de los miembros de la comunidad en los programas del gobierno local y los proyectos que se ejecutan en la zona 	<p>ESTRATEGIAS (DA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer a las entidades competentes a través de la gestión comunitaria en la ampliación de cobertura de los servicios y fuentes trabajo que dignifiquen la vida de los miembros de la comunidad de la vereda

<p>5. Parcelación de terrenos para construcción de casas de descanso o condominios</p> <p>6. Indiferencia de la administración municipal frente la situación de la vereda</p> <p>7. Falta de acompañamiento estatal y privado a los procesos de gestión de la comunidad</p> <p>8. Deterioro en la calidad de vida de la comunidad</p> <p>9. Crisis económica</p> <p>10. Las entidades de regulación ambiental no realizan monitoreo constante de los recursos naturales en la zona</p> <p>11. Rellenos a cuerpos de agua natural para proceder con invaciones.</p>	<p>3. Tener en cuenta y apoyar las propuestas que consigna la comunidad en sus líderes para minimizar el descontento en la comunidad</p> <p>4. Establecer periodos de rotación y veedurías de las organizaciones que representan los intereses de la comunidad</p> <p>5. Establecer un grupo comunitario que se dedique a salvaguardar los linderos y límites verdales para frenar la apropiación de terrenos de forma indebida con fines lucrativos</p> <p>6. Solicitar acompañamiento de la personería en los procesos de solitud y denuncia de la comunidad</p> <p>7. Gestionar proyectos productivos que dinamicen la economía de la zona a través de la rotación de los productos por la vías de la vereda.</p> <p>8. Ejercer presencia en la vereda por parte del gobierno local realizando veedurías de control y seguimiento a los proyectos en ejecución y la problemática ambiental de la zona</p> <p>9. Gestionar e implementar proyectos de turismo ecológico y los cultivos ecológicos que establezcan el panorama económico en la zona</p> <p>10. Crear brigadas de control ambiental con miembros de la comunidad</p> <p>ESTRATEGIA DEFENSIVA.</p> <p>Entregar a la población veredal las herramientas para enfrentar los procesos de transformación que se dan en su entorno, generando en los miembros de su comunidad el sentido de pertenencia.</p>	<p>2. Establecer y ejecutar proyectos por parte del gobierno local ajustados a los requerimientos de la vereda que rompan la apatía de los miembros de su comunidad</p> <p>3. Establecer vínculos con las entidades prestadoras de salud del distrito para que generen brigadas y atención gratuita a todos los miembros de la comunidad por igual</p> <p>4. Generar vínculos sólidos con las autoridades policivas y militares para que realicen patrullaje y presencia permanente en la vereda</p> <p>5. Gestionar el acompañamiento policivo de la policía ambiental en la zona para evitar el incremento de la invasión a predios públicos y la deforestación de los mismos</p> <p>6. Establecer mesas de diálogo entre los representantes de la comunidad el gobierno local, los privados que ejecutan en la zona proyectos, para establecer los aportes e inversiones que su comunidad requieren</p> <p>7. Solicitar ampliación de la cobertura en programas e inversión del estado y privados que aportan a la comunidad</p> <p>8. Gestionar activamente la inversión y mejora en la calidad de vida de los miembros de la comunidad frente a las estancias correspondiente compulsando copias a la personería y veedurías ciudadanas.</p> <p>9. Establecer un ente regulatorio que vele que los recursos gestionados lleguen de manera equitativa a la comunidad en general garantizando el goce y beneficio de todos por igual</p> <p>10. Establecer programas de educación ambiental en la comunidad que garantice la participación de la misma en los procesos de protección y resguardo de los recursos que los rodean.</p> <p>ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA</p> <p>Erradicar en la comunidad el estado de pobreza implantando a través de la capacitación y la formación el sentido de pertenencia por el bienestar</p>
--	---	---

		de todos sus miembros y la apropiación de los procesos de gestión comunitaria.
<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>(FA) - Como aprovechar las fortalezas para minimizar las amenazas.</p> <p>(FO) - Como usar las fortalezas para aprovechar las oportunidades.</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>(DO) - Como superar las debilidades aprovechando las oportunidades.</p> <p>(DA) - Como reducir las debilidades y minimizar las amenazas.</p>	

Fuente: Los Autores, 2017.

8.3. Síntesis

Las estrategias fueron formuladas mediante método propio utilizando las fortalezas para minimizar las amenazas arrojadas en la matriz DOFA. Al igual que se usaron las fortalezas para provechar las oportunidades. Como también superar las debilidades tomando las oportunidades, reduciendo las debilidades y minimizar las amenazas.

Teniendo en cuenta la construcción de la matriz DOFA, alimentada por la información tabulada de las encuestas y visitas de campo, análisis de la información secundaria como in situ, se formuló cada estrategia las cuales le apuntan a la gestión participativa, ambiental sostenible en la vereda Tierra Baja.

9. Conclusiones y recomendaciones

- Según el análisis obtenido de la información recolectada y los estudios de campo, se concluye que a pesar que en la zona de influencia directa e indirecta a la vereda Tierra Baja se han venido desarrollando proyectos de gran magnitud tales como: Serena del Mar, Viaducto y concesión vial costera, los cuales realizan aprovechamiento y uso del territorio y de los recursos naturales, la población no ha recibido aportes significativos al desarrollo integral de la comunidad; pues tal como observamos en la caracterización de la población aspectos tan básico y fundamentales como el saneamiento básico, el sistema educativo y salud, presentan deficiencias, y un gran margen de indiferencia por parte de los entes territoriales públicos y privados.

Es así como a partir de esta investigación surge la hipótesis que con la formulación de unas estrategias se puede aportar a la gestión ambiental sostenible en la vereda de Tierra Baja.

- Es evidente la transformación que se viene dando en el denominado “Corredor Turístico de la Boquilla”, Zona Norte del Distrito de Cartagena, con una regulación establecida dentro de los planes de desarrollo regionales y en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad. En éste, prima la urbanización y la conectividad vial sobre la conservación de los recursos naturales, con el argumento de impulsar el desarrollo y el crecimiento urbanístico de la referida Zona Norte. Con la información recabada y los datos analizados es posible inferir que estas

transformaciones seguirán dándose, y, si no hay manejo y control del área con modelos que permitan una sostenibilidad ambiental y social, el deterioro y la desigualdad en las comunidades asentadas en esa Zona, será cada vez mayor; de igual manera, la construcción territorial con sostenibilidad ambiental y equidad en el denominado “Corredor Turístico de la Boquilla”, será más difícil de regular, mitigar y compensar con el paso de los años. Los entes territoriales ejecutan planes, proyectos y programas de conformidad con los planes de desarrollo local y la legislación nacional; sin embargo en algunos casos estos no tienen la estabilidad y acompañamiento adecuado que permitan a las comunidades locales generar acciones de emprendimiento, gobernanza local y participación ciudadana.

- En la caracterización se identificó que la calidad y la oferta educativa es baja, esto disminuye las posibilidades de competitividad ante la poca oferta laboral, por lo que la población de Tierra Baja tiene un bajo porcentaje de vinculación laboral en los proyectos que se vienen desarrollando en la zona.
- La comunidad de la vereda Tierra Baja, presenta niveles de pobreza considerables, bajos niveles de escolaridad y oportunidades de capacitación de muy difícil acceso; esto hace a los habitantes del área vulnerables a los cambios que se dan en el territorio, dificultando los procesos de adaptabilidad y resiliencia local. Los proyectos que se encuentran desarrollándose en el entorno de esta población, han tenido un impacto moderado; según los datos analizados muestran que la mayoría de la población acepta el desarrollo de estos proyectos, sin embargo, se

sienten perjudicados porque consideran que los beneficios aportados han sido insuficientes y que la mayor afectación ha sido de tipo ambiental. La falta de formación y capacitación, afecta la ocupación laboral y las iniciativas de emprendimiento local comunitario, lo cual tiene un efecto directo sobre su calidad y nivel de vida. Adicional a esto la falta de presencia de instituciones gubernamentales permanentes en el área hace que ellos se sientan abandonados y desprotegidos lo que genera situación de insatisfacción permanente.

Otra situación con graves problemas es la cantidad de personas que habitan una vivienda y las difíciles condiciones físico-sanitarias que presentan; en algunos casos es difícil el acceso a servicios públicos básicos, las viviendas no cumplen con las especificaciones mínimas de construcción o se encuentran en zonas de riesgo de inundación o en zonas de manglar que han sido rellenadas de manera ilegal para la autoconstrucción de las viviendas. Esto genera un alto índice de enfermedades respiratorias y dérmicas en población de riesgo (niños y adultos mayores), un indicador relevante de la pobreza.

- El Artículo 7 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), establece el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes en participar en la formulación y evaluación de planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptible de afectarles directamente a este mecanismo se le conoce como, consulta previa (Congreso de la Republica de Colombia, 1991), y representa el instrumento clave para el proceso de acuerdos y vinculación entre las comunidades

y los proyectos que se generan en sus territorios, sin embargo durante la investigación de campo se pudo evidenciar que a pesar que en la zona se ejecutan proyectos de gran envergadura, estos no están cumpliendo a cabalidad con los acuerdos pactados en las consultas previas correspondiente. Sumado a esto encontramos que la comunidad tiene conocimiento de las diferentes organismos de participación comunitaria; sin embargo la deficiencia en la formación y capacitación de los miembros de la población, así mismo como la falta de unidad, no ha permitido mayores logros en pro del beneficio de esta población y han representado un gran obstáculo en el momento de las negociaciones con los proyectos al igual que en la participación de las políticas publicas.

- La falta de compromiso, de interés por el beneficio general y de organización de los líderes del concejo comunitario, no permitió que se generará un diagnóstico real del impacto de los proyectos en la situación socio-economica de la comunidad de Tierra Baja, puesto que los criterios individuales gestados desde los intereses personales, arrojaron resultados que no coincidían del todo con lo observado en la investigación de campo y la percepción general del resto de la comunidad.
- Las estrategias que se proponen en esta investigación para llevar a cabo una gestión ambiental sostenible y participativa en el proceso de transformación que se vienen dando en el Corregimiento de la Boquilla, vereda Tierra Baja, Cartagena de Indias D.T. y C., están encaminadas al fortalecimiento de la capacidad de gestión de la comunidad veredal frente a las instituciones publicas y privadas, generando

espacios de encuentro con el gobierno local, los actores privados y la academia para establecer los programas que coadyuven en beneficio de la comunidad.

- Durante la caracterización socio-ambiental la propuesta de metodología de co-creación por acción participativa posibilitó la obtención de los objetivos planteados a partir instrumentos como la observación, el uso de encuestas con un análisis nominal de frecuencia, la realización de entrevistas con la participación activa de la comunidad, permitió un análisis descriptivo y cualitativo del área objeto de estudio identificando la situación de la población en las distintas dimensiones del desarrollo.
- El uso irracional y desproporcionado de los recursos naturales, los diversos vertimientos arrojados a los ecosistemas; las talas indiscriminadas, los rellenos a los cuerpos de aguas son aspectos que afectan directamente a la capacidad de recuperación que pueda tener estos ecosistemas, ocasionando efectos negativos tales como, calidad del agua, conectividad de las aguas, estrangulamiento de los cuerpos de agua, pérdida de espejo de agua, inundaciones, afectaciones a fauna y flora silvestre por migraciones, pérdida de hábitat, proliferación de vectores que afectan la salud de la población.
- Durante el proceso transformador de la Zona Norte en los últimos 20 años, las estructuras ecológicas existentes, han sufrido una fuerte intervención; en las coberturas actuales predomina el suelo urbano que está directamente relacionado con el uso actual del suelo, los procesos de expansión urbanística y las actividades

turísticas desarrolladas en el área; Esta zona presenta ecosistemas costeros de gran importancia tales como la Ciénaga de la Virgen y Juan Polo, que por sus características naturales se encuentran en estado crítico de deterioro de acuerdo a los estudios contenidos en el POMCA reformulado de la Ciénaga de la Virgen (CARDIQUE, 2017). Esta conclusión ha sido evidenciada, con la caracterización ambiental e información levantada en este ecosistema estratégico, de conformidad con los datos evaluados en la investigación. En consecuencia, se requiere de un mayor control y seguimiento por las instituciones competentes para lograr una recuperación adecuada y una sostenibilidad ecosistémica. Además, es importante fortalecer los programas comunitarios y las iniciativas de control y monitoreo para poder tener resultados que permitan recuperar totalmente estos cuerpos de agua costeros.

- A futuras investigaciones es de importancia focalizarlas en temas relacionados a modelos de educación, población y cultura, dado que la comunidad de Tierra Baja es potencial para el desarrollo de proyectos de grados donde se logre cuantificar y actualizar información estadística que para nuestro caso fue utilizado el método de proyección, ya que la información secundaria existente es muy obsoleta.
- El crecimiento urbano debe ir al compás del desarrollo institucional, y debe ser coherente con el fortalecimiento democrático de los entes territoriales.

- Es importante fortalecer los vínculos de apropiación territorial de los pobladores locales con el fin de que ellos mismos puedan auto regular el uso de recursos y ayuden a conservar el ambiente y prever las consecuencias que esto tendrá para sus vidas en el futuro.

- Aprovechar la disposición de los comités o brigadas conservacionistas para acompañar las actividades de conservación y manejo del ambiente, o en otras organizaciones que tengan jurisdicción en la vereda, tanto pública como privada.

- Solicitar apoyo constante de entidades competentes en la capacitación y formación técnica y profesional de la comunidad.

- Se debe fortalecer la presencia estatal en todo el corregimiento, esto implica no sólo las autoridades de gobierno, administración y la fuerza pública, sino la de instituciones para solucionar conflictos siendo mediadores.

10. Bibliografía

Congreso de la Republica de Colombia. (1991). Ley 21. *Diario Oficial*. Bogotá.

Corte Constitucional. (2003). *Sentencia C-183*.

Eizagirre , M., & Zabala, N. (15 de 03 de 2017). *icualitativa wordpress - Investigación-*

acción-participación (IAP). . Obtenido de icualitativa wordpress:

<https://icualitativa.wordpress.com/temas/tema-2/investigacion-accion-participacion-iap-marlen-eizagirre-y-nestor-zabala/>

Mançano Fernandes, B. (2009). Territorios, teoría y política. *Descubriendo la espacialidad social en América, Vol. 3*.

Torregroza, E. (2010). UNIDADES ECOLÓGICAS PARA UNA GESTIÓN. *Unidades ecológicas Cartagena, 206*.

AIETEC-EPA. (2010). *Estrategia de educación y difusión para la creación de una cultura ambiental, en la población aledaña a la Ciénaga de la Virgen*. . Cartagena de Indias: AIETEC S.A.

Alamanatura. (16 de JUNIO de 2012). *ALMANATURA*. Obtenido de <http://almanatura.com/2012/06/pasos-hacia-creacion/>

Alcalde, Ignasi . (22 de 05 de 2017). *ignasi alcalde*. Obtenido de ignasi alcalde:

<http://www.ignasialcalde.es/disenar-la-participacion-de-la-interaccion-a-la-co-creacion/>

Alcaldía Mayor Distrital de Cartagena de Indias. (2004). *Plan de Ordenamiento Territorial - Cartagena de Indias. Secretaría de Planeación*. Cartagena de Indias.: Alcaldía Mayor Distrital de Cartagena de Indias.

Álvarez León, R. (2003). Los manglares de Colombia y la recuperación de sus áreas degradadas. *Madera y Bosques*, 22.

Bassols, M., Medoza, C., & D. S. (2011). Gobernanza. Teoría y prácticas colectivas. Repensando las redes: Gobernanza como hegemonía. *Anthropos*, 37.

CARDIQUE. (2006). *PMA Ciénaga de la Virgen* . Cartagena .

CARDIQUE. (2017). *POMCA Ciénaga de la Virgen Ajustado*. Cartagena.

Chadid Santamaría, S. (2010). *Renovación urbana en el sector de La Boquilla* . Bogota : Universidad Javeriana.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. (2014). *Construcción de agendas interinstitucionales ambientales: una mirada desde los Derechos Humanos* . . Bogotá D.C.

Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique. (2004). *POMCA CIENAGA DE LA VIRGEN*. Cartagena de Indias.: Cardique.

Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*., Caracas: Centro Latinoamericano.

Diaz, Y. (2010). *Urbes de la costa caribe*. Barranquilla: Universidad del Norte.

Escuela Industrial. (2008). *Gas Natural Licuado (Gnl)*. Medellín,: Universidad Nacional de Colombia.

- Espinosa, Aleán, García, Alvis, Rodríguez, Acosta, . . . Arrieta. (2013). Pobreza rural y desarrollo humano en Cartagena de Indias. En *La Boquilla Desarrollo humano con inclusión económica y social*.
- FAO. (Septiembre de 2003). *CAPÍTULO 1: EL ENFOQUE DE LOS MODOS DE VIDA SOSTENIBLES*. Obtenido de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/ad682s/ad682s00.pdf>
- FAO. (2017). *FAO*. Obtenido de www.fao.org/in-action/herramienta-administracion.../medios-vida-sostenibles/es/
- Fundación Carolina CeAlci. (2010.). *Gobernanza Ambiental, trayectoria Institucional y Organizaciones Sociales en Bogotá*. Bogotá D.C.: Fundación Carolina CeAlci.
- Fundación Pro-Boquilla. (2007). *Estrategias De La Fundación Pro-Boquilla*. Cartagena: Fundación Pro-Boquilla.
- Gómez Erache, M. (2009). *Adaptación al Cambio Climático y Gobernanza Costera*. Uruguay.
- Gottman, J. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: University Press of Virginia.
- Güiza Suárez. , L. (2014). Las agendas interinstitucionales ambientales: un instrumento para la resolución de conflictos ambientales. *Revista Científica Redalyc*, 15 - 17.
- Haesbaert, R. (2011). *Del mito de la desterritorialización* . México: UNAM.
- Hernández, R. B. (26 de Marzo de 2016). *Responsabilidad social empresarial: el papel de las empresas en el postconflicto colombiano*. Obtenido de Vol. 9, Núm. 1 (2016): Revista ENSAYOS:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayos/article/view/61276>

- Lobera Serrano , J. (2011). Sociedad y medio ambiente: cosmovisiones, límites y conflictos. *Boletín ECOS*, 1 - 5.
- Martinez, C. (2012). *Estadística y Muestreo*. Bogotá.: Décimo tercera edición. ECOE ediciones Ltda.
- Milton, S. (2001). La naturaleza del espacio. *Economía, Sociedad y Territorio*, 382 - 385.
- Morales-Torrado, C. A. (2003). Variedades de recursos naturales. *Desarrollo y Sociedad*, 13.
- NACIONES UNIDAS. (Diciembre de 2002). Crecimiento Económico y desarrollo humano en America Latina. *CEPAL 78*.
- OIT . (1989). *Convenio sobre Pueblos Indigenas y Tribales* .
- Ostrom, E. (2000). La Evolución De Las Instituciones De Acción Colectiva. *Revista Pueblos y fronteras digita*, 363 -374.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (12 de 05 de 2017). *UAESPNN - Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales*. Obtenido de Parques Nacionales Naturales de Colombia: <http://www.parquesnacionales.gov.co>
- Ramírez Hernández, A. (2009). Análisis de los conflictos ambientales en interfases urbano-rurales, Generalidades desde dos territorios de Bogotá., *Revista nodo N° 6*, 71-96.
- Ramsar. (2007). *Informe Técnico de Ramsar núm. 3 - Valoración de humedales*. Suiza: CDB.
- Sabatini, F., & Sepúlveda, C. (1997). *Conflictos Ambientales. Entre la Globalización y la Sociedad Civil*. Santiago de Chile: CIMPA.
- Sen, A. (2004). *Capital humano y capacidad humana*. economía política.
- Surowiecki, J. (2005). *The Wisdom of Crowds*. New York: Anchorbooks.

Universidad de Central de Chile - Cartagena de Indias- Colombia. (2010). *Medio ambiente y Organización Comunitaria: percepción de la población asociada al socioecosistema Ciénaga de la Virgen*. Cartagena de Indias.: Universidad de Cartagena.

Universidad Pontificia Javeriana. (2014). *Estudio de caso: Zona costera entre Bocana Estabilizada y Manzanillo del Mar. (Cartagena-Bolívar)*. Bogotá D.C.: Universidad Pontificia Javeriana.

Universidad Rafael Landívar de Guatemala. . (2009). *Gestión Ambiental y Gobernabilidad local*. . Guatemala.: Universidad Rafael Landívar de Guatemala. .

Windevoxhel, , N., Rodríguez, J, J., & Lahmann, E. (1998). *Situación del manejo integrado de zonas costeras en Centroamérica*. Pnuma.

World Resources Institute. (2003). *Gestionar los ecosistemas para combatir la pobreza*. Madrid: Instituto de Recursos Mundiales.